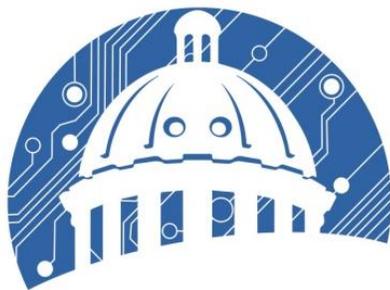




República Dominicana

**Reporte de Peritaje sobre el Cumplimiento de las Especificaciones Subsanables, No Subsanables y Técnicas de las Propuestas recibidas a raíz del Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-01 para la Selección del Contratista que ejecutará el “Diseño, Construcción, Equipamiento, Instalación y Puesta en Marcha, del DATA CENTER del Estado Dominicano”**

**Procedimiento Licitado por:**



**OPTIC**

OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Santo Domingo, Distrito Nacional  
Febrero de 2014

## ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....	9
1.1 Marco Legal e Institucional del Proyecto.....	9
1.1.1 El Data Center del Estado Dominicano en la Estrategia Nacional de Desarrollo .....	9
1.2 Objetivos del Proyecto .....	11
1.3 Área donde se ejecutarán los trabajos.....	13
1.4 Organismo Licitante .....	13
1.5 Componentes Licitados.....	13
1.6 Comité de Compras y Contrataciones .....	14
1.7 Comisión de Peritos designada para la evaluación de las propuestas .....	14
2 CAPITULO II: CRONOGRAMA DEL LLAMADO A LICITACIÓN .....	16
2.1 Cronograma .....	16
3 PRESENTACIÓN Y CONTENIDO REQUERIDO DE LAS OFERTAS.....	18
3.1 Forma de entrega de las Ofertas Sobres “A” y “B”.....	18
3.1.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A” .....	18
3.1.2 Documentación a Presentar en el “Sobre B” .....	21
4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	22
4.1 Alcance de la Evaluación del “Sobre A” .....	23
4.2 Demostración Funcional .....	23
5 ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN DE OFERENTES, ACTO DE APERTURA Y DEMOSTRACION FUNCIONAL.....	24
5.1 Proceso de cierre de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”.....	25
5.2 Proceso de Demostración Funcional de la Propuesta Técnica contenida en el “Sobre A” .....	25
6 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA.....	26
6.1 Evaluación del Sobre “A” .....	26
6.1.1 Evaluación de la Documentación Requerida Subsanable “Sobre A” (Acápites 2.16.1 del Pliego).....	27
6.1.2 Resumen de la evaluación de los requerimientos Subsanables.....	30
6.1.3 Evaluación de la Documentación Requerida No Subsanable “Sobre A” (Acápites 2.16.2 del Pliego).....	31

6.1.4	Resumen de la evaluación de los requerimientos No Subsanables .....	38
6.1.5	Especificaciones técnicas .....	39
6.1.6	Resumen de la evaluación de las Especificaciones Técnicas .....	82
6.1.7	Resumen General de Incumplimientos .....	82
7	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA .....	83
7.1	Descripción del proceso de puntuación .....	83
7.2	Detalle la puntuación.....	84
7.3	Criterios de Puntuación de la Propuesta Técnica (“Sobre A”).....	84
7.4	Tabla de Puntuación del “Sobre A” para el Consorcio liderado por COMPUSOLUCIONES JC, SRL.....	85
7.5	Equivalencia del % de puntuación de conformidad con el Pliego .....	88
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	89

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Adjudicatario:** Oferente/Proponente a quien se le adjudica el Contrato u Orden de Compra.

**Agentes Autorizados:** Personas naturales designadas como tales por los Oferentes/Proponentes a los fines de realizar en nombre de ellos determinados trámites en el proceso.

**Bienes:** Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

**Caso Fortuito:** Acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

**Circular:** Aclaración que el Comité de Compras y Contrataciones emite de oficio o para dar respuesta a las consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del Pliego de Condiciones, formularios, otra Circular o anexos, y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

**Comité de Compras y Contrataciones:** Órgano Administrativo de carácter permanente responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.

**Compromiso de Confidencialidad:** Documento suscrito por el Oferente/Proponente para recibir información del Procedimiento de Urgencia.

**Consortio:** Asociación de personas jurídicas que no constituyen un ente con personalidad jurídica independiente y que se establece con el objeto de participar en el Procedimiento de Urgencia.

**Concedente:** Entidad pública que otorga un contrato de concesión.

**Concesión:** la facultad que el Estado otorga a particulares, personas naturales o jurídicas para que por su cuenta y riesgo construyan, instalen, mejoren, adicionen, conserven, restauren, produzcan, operen o administren una obra, bien o servicio público, bajo la supervisión de la entidad pública concedente, con o sin ocupación de bienes públicos.

**Consulta:** Comunicación escrita, remitida por un Oferente/Proponente conforme al procedimiento establecido y recibida por el Comité de Compras y Contrataciones, solicitando aclaración, interpretación o modificación sobre aspectos relacionados exclusivamente con el Pliego de Condiciones Específicas.

**Consultor:** Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluyendo firmas consultoras, firmas de ingeniería, gerentes de construcción, agentes de procuración, agentes de inspección, las agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones multinacionales, bancos de inversión, universidades, instituciones de investigación, agencias de gobierno, asociaciones sin fines de lucro, e individuos, en fin, proponente o contratista de servicios.

**Contratista:** Toda persona física (natural) o moral (jurídica) a la que se haya adjudicado y con quien se haya celebrado un contrato, siendo la otra parte el Estado.

**Contrato:** Documento suscrito entre la institución y el Adjudicatario elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas y en la Ley.

**Credenciales:** Documentos que un Oferente/Proponente presenta en la forma establecida en el Pliego de Condiciones, para ser evaluados y calificados por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de seleccionar los Proponentes Habilitados, para participar en el proceso del Procedimiento de Urgencia.

**Cronograma de Actividades:** Cronología del Procedimiento de Urgencia.

**Día:** Significa días calendarios.

**Días Hábiles:** Significa día sin contar los sábados, domingos, ni días feriados.

**Enmienda:** Comunicación escrita, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, con el fin de modificar el contenido del Pliego de Condiciones Específicas, formularios, anexos u otra Enmienda y que se hace de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

**Entidad Contratante:** El organismo, órgano o dependencia del sector público, del ámbito de aplicación de la Ley 340-06, que ha llevado a cabo un proceso contractual y celebra un Contrato, en este caso la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

**Especialista:** Profesional que trabaja por resultado, dentro de un período determinado y con supervisión mínima.

**Estado:** Estado Dominicano.

**Experiencia profesional:** Número de años acreditado por el certificado de estudios en el que consta el derecho al título universitario.

**Experiencia específica:** número de años o fracción de 6 meses (equivalente a ½ año) en que el Proponente desempeñó actividades similares o equivalentes a la de su propuesta.

**Fichas Técnicas:** Documentos contentivos de las Especificaciones Técnicas requeridas por la Entidad Contratante.

**Fuerza Mayor:** Cualquier evento o situación que escapen al control de la Entidad Contratante, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.

**Interesado:** Cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en cualquier procedimiento de compras que se esté llevando a cabo.

**Licitación Pública Nacional:** Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

**Líder del Consorcio:** Persona natural o jurídica del Consorcio que ha sido designada como tal.

**Máxima Autoridad Ejecutiva:** El titular o el representante legal de la Entidad Contratante o quien tenga la autorización para celebrar Contrato.

**Notificación de la Adjudicación:** Notificación escrita al Adjudicatario y a los demás participantes sobre los resultados finales del Procedimiento de Urgencia, dentro de un plazo de **cinco (05) días hábiles** contados a partir del Acto de Adjudicación.

**Oferta Económica:** Precio fijado por el Oferente en su Propuesta.

**Oferta Técnica:** Especificaciones de carácter técnico-legal de los bienes a ser adquiridos.

**Oferente/Proponente:** Persona natural o jurídica legalmente capacitada para participar en el proceso de compra.

**Oferente/Proponente Habilitado:** Aquel que participa en el proceso del Procedimiento de Urgencia y resulta Conforme en la fase de Evaluación Técnica del Proceso.

**OPTIC:** Es la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

**Peritos:** Funcionarios expertos en la materia del proceso llevado a cabo, de la Entidad Contratante, de otra entidad pública o contratados para el efecto y que colaborarán asesorando, analizando y evaluando propuestas, confeccionando los informes que

contengan los resultados y sirvan de sustento para las decisiones que deba adoptar el Comité de Compras y Contrataciones.

**Pliego de Condiciones Específicas:** Documento que contiene todas las condiciones por las que habrán de regirse las partes en el presente Procedimiento de Urgencia.

**Prácticas de Colusión:** Es un acuerdo entre dos o más partes, diseñado para obtener un propósito impropio, incluyendo el influenciar inapropiadamente la actuación de otra parte.

**Prácticas Coercitivas:** Es dañar o perjudicar, o amenazar con dañar o perjudicar directa o indirectamente a cualquier parte, o a sus propiedades para influenciar inapropiadamente la actuación de una parte.

**Prácticas Obstructivas:** Es destruir, falsificar, alterar u ocultar en forma deliberada pruebas importantes respecto de su participación en un proceso de compra o incidir en la investigación o formular declaraciones falsas a los investigadores con la intención de impedir sustancialmente una investigación de la Entidad Contratante referente a acusaciones sobre prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a una parte con el propósito de impedir que dicha parte revele lo que sabe acerca de asuntos pertinentes a la investigación, o que lleve adelante la investigación, o la ejecución de un Contrato.

**Procedimiento de Urgencia:** Se iniciarán con la Resolución motivada de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique.

**Proveedor:** Oferente/Proponente que habiendo participado en el Procedimiento de Urgencia, resulta adjudicatario del contrato y suministra productos de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Específicas.

**Representante Legal:** Persona física o natural acreditada como tal por el Oferente/Proponente.

**Reporte de Lugares Ocupados:** Formulario que contiene los precios ofertados en el procedimiento, organizados de menor a mayor.

**Resolución de la Adjudicación:** Acto Administrativo mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones procede a la Adjudicación al/los oferente(s) del o los Contratos objeto del procedimiento de compra o contratación

**Sobre:** Paquete que contiene las credenciales del Oferente/Proponente y las Propuestas Técnicas o Económicas.

**Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC):** Unidad encargada de la parte operativa de los procedimientos de Compras y Contrataciones.

## **Otros términos de interés para este Procedimiento de Urgencia:**

**Contrato llave en mano:** es el contrato en el que el contratista se obliga frente al cliente o Contratante, a cambio de un precio, generalmente fijo, a concebir, construir ó suministrar y poner en funcionamiento una obra o un Proyecto determinado, que el Contratante previamente ha planificado. En este tipo de contrato el Contratista asume la responsabilidad global de todo el proyecto frente al Contratante. El contrato Llave en Mano, comprende las prestaciones de: el suministro de materiales, maquinarias y equipos necesarios para la exitosa implementación del Proyecto; el transporte de los mismos; la instalación y montaje, y la puesta a punto y en funcionamiento del Proyecto, la formación de personal y la asistencia técnica necesaria.

**DATA CENTER:** Un Data Center, es una instalación empleada para albergar los sistemas de información y sus componentes asociados, como las telecomunicaciones y los sistemas de almacenamiento. Generalmente incluye fuentes de alimentación redundantes, sistemas de copia de seguridad o de respaldo redundantes, conexiones redundantes de comunicaciones, controles ambientales (por ejemplo, aire acondicionado, extinción de incendios) y dispositivos de seguridad.

**END:** es la Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, promulgada el 26 de enero de 2012 y publicada en la Gaceta Oficial No. 10656.

**Firma Digital:** Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del mensaje, permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y el texto del mensaje, y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transmisión;

**Firma Electrónica:** Se entiende por firma electrónica al conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, que por acuerdo entre las partes se utilice como medio de identificación entre el emisor y el destinatario de un mensaje de datos o un documento digital y que carece de alguno de los requisitos legales para ser considerado firma digital.

**INDOTEL:** Es la sigla que denomina al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, órgano regulador de las telecomunicaciones y del comercio electrónico, documentos y firmas digitales, de conformidad con las Leyes 153-98 General de Telecomunicaciones y la 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales de la República Dominicana, respectivamente.

**PNPSP:** es el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 3 de diciembre de 2012

**TI:** Tecnología de la Información

**TIA-942**: Norma internacional que regula el área de los Datacenter, emitida por la Telecommunications Infrastructure Standard.

**TIC**: Tecnología de la Información y Comunicaciones

# 1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

## 1.1 Marco Legal e Institucional del Proyecto

En el orden y en el marco de las funciones definidas y propósitos perseguidos por el Decreto No. 1090-04, y en consonancia con las disposiciones de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), ha emitido la Resolución No. 0010/2013, de fecha cuatro (04) de noviembre de 2013, declarando de Urgencia el Procedimiento para la Selección del Contratista que ejecutará el “Diseño, Construcción, Equipamiento Instalación y Puesta en Marcha, del DATA CENTER del Estado Dominicano, que estará ubicado en las instalaciones del Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD)” (Referencia: OPTIC-CCC-PU-2013-01).

### 1.1.1 El Data Center del Estado Dominicano en la Estrategia Nacional de Desarrollo

El Data Center del Estado Dominicano, se encuentra contemplado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), dentro del Primer y Cuarto Eje Estratégico, los cuales presentamos a continuación:

**Primer Eje que procura un Estado Social Democrático de Derecho.-** “Un Estado social y democrático de derecho, **con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad** y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”

**Objetivo General 1.1.- Administración pública eficiente,** transparente y orientada a resultados.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICO:**

**1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente** que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- ✓ **1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí,** propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.

**Cuarto Eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente sostenibles, que adapta al cambio climático.-** “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que **gestiona con equidad y eficacia los riesgos** y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”

**Objetivo General 4.2.- Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICO:**

**4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible** de las áreas y poblaciones afectadas.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- ✓ **4.2.1.5** Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, **con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.**
- ✓ **4.2.1.9** Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e **informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos** y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada.

Para contribuir con los resultados esperados establecidos en la END 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), ha colocado dentro de las metas presidenciales prioritarias para el periodo 2012-2016, la marcada con el número XV, que establece el “Fomento a una eficaz gestión de riesgos”, sustentándose en el Objetivo Específico 32 que instituye la creación de un sistema para la “Gestión Integral de Riesgo a Desastre”.

## 1.2 **Objetivos del Proyecto**

### **Objetivo General**

- Proveer a las instituciones del Estado la plataforma tecnológica más moderna, segura, rápida, eficiente y eficaz; actualizándola de acuerdo a nuevos requerimientos tecnológicos y necesidades de la demanda de las instituciones públicas del Estado en beneficio al ciudadano. De forma tal que se pueda garantizar la continuidad de las operaciones de las diferentes instituciones del Estado en caso de situaciones de “desastre” sin que se comprometa la operatividad y el funcionamiento de las instituciones. Y asegurando el resguardo seguro y el acceso a todas las informaciones.

### **Objetivos Específicos**

- Ofrecer a todas las entidades del Estado, una amplia gama de componentes para monitorear toda la infraestructura tecnológica que poseen. Entre los servicios principales, destacamos los siguientes:
  - a) **Recuperación de Informaciones ante desastres naturales. (Continuidad de Negocio).** El servicio de Sitio de Contingencia consiste en proveer un sitio alternativo (de respaldo) al sitio de producción de la institución para asegurar la continuidad de los procesos de negocio soportados por servicios TI a través de una réplica de los servicios críticos para el Estado, en caso de un eventual siniestro del sitio principal. Los servicios de Sitio de Contingencia comprenderán el Diseño de un plan de recuperación ante un desastre (DRP) en el sitio principal y la Provisión de un Data Center administrado para sitio de contingencia. Adicionalmente, contaremos con la capacidad de proveer servicios de asesoría para el diseño de Planes de Contingencia, hasta la provisión del hardware, software y la implementación integral de una solución de contingencia.
  - b) **Servicio de Backup.** Bajo este servicio, las informaciones de las instituciones del Estado, se externalizan, encriptan y comprimen de forma automática vía ADSL, ofreciendo un servicio de copia de datos mediante el uso de tecnología incremental, a través de la cual únicamente se copian los bloques de datos que han cambiado, generando informe detallado de cada copia programada y ejecutada. Bajo este servicio, la restauración de los datos puede ser realizada en cualquier momento, desde los mismos servidores de la institución, o a través del portal web con esquemas alta seguridad que será provisto para tales fines.
  - c) **Servicio de Replicación en Línea:** Este servicio consiste en la replicación de los datos de las instituciones del Estado a nuestro Data Center en tiempo real a través de líneas de comunicación dedicadas de alta velocidad. Esta modalidad permitirá realizar una replicación eficaz de los

datos en redes IP, garantizando la continuidad de negocio en el caso de cualquier incidencia en sus servidores. Mediante la Replicación Sincrónica se brindarán capacidades de recuperación después de un desastre a cualquier distancia sin poner en peligro el rendimiento, la disponibilidad ni la coherencia de los datos. En adición a lo anterior, se ofrecerán capacidades simplificadas de migración de datos de plataformas cruzadas que permitirán una migración en línea, transparente y automatizada de datos entre arquitecturas de servidores heterogéneos.

- d) **Alojamiento de Equipos (Colocation).** Este servicio le permitirá a las instituciones alojar sus equipos (servidores o infraestructura de cómputo) dentro de las instalaciones del Data Center del Estado Dominicano. Los convenios se diseñarán en función de las necesidades de las diferentes instituciones, tales como: espacio de piso, ancho de banda, almacenaje, servicios, etc.
- e) **Monitoreo de Servicios de Misión Crítica.** Los servicios ofrecidos por el Data Center serán monitoreados a través de aplicaciones que nos mantendrán informados del estatus de los servicios que se sirvan a las diferentes instituciones del Estado. Esto se logrará por diversos medios como p. e., enviando alertas mediante correo electrónico al momento de una falla de los mismos, etc.
- f) **Monitoreo de Servicios de Alojamiento (Web Hosting).** A través de este servicio se proveerá el alojamiento de páginas web a instituciones del Estado Dominicano. Este sistema será monitoreado de forma tal que nos permitirá ver la cantidad de personas que accedan a cada portal alojado en nuestra plataforma, ver el consumo de ancho de banda de los mismos, al igual que el espacio en disco duro, entre otros parámetros que serán monitoreados por nuestra plataforma.
- g) **Certificación de Firma Digital del Estado:** La OPTIC tiene el propósito de instalar dentro del Data Center del Estado Dominicano, la infraestructura tecnológica necesaria a los fines de facilitar el los servicios de certificación, de conformidad con las disposiciones legales establecidas en la Ley 126-02 Sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digital y su reglamento contenido en el Decreto 335-03. El propósito es que la OPTIC pueda:
  - Dotar a la OPTIC de la infraestructura legal y tecnológica necesaria que le permita convertirse en una entidad de certificación con capacidad para emitir certificados digitales con carácter legal.
  - Definir un ámbito para el uso de estos certificados digitales que límite el alcance de uso tanto para personas físicas como jurídicas.

- Ofrecer las herramientas necesarias para la auto-gestión de los certificados digitales y todo su ciclo de vida, como emisión, renovación y revocación.

**h) Plan de prevención de robo de Identidad:** La OPTIC requiere de una consultoría con el propósito de que en el Data Center del Estado puedan instalarse facilidades que permitan la prevención y combate de los casos de Suplantación/Usurpación/Robo de Identidad en Internet, cuentas de correo y/o perfiles en redes sociales comprometidas o robadas, recuperación de dominios usurpados y prevención de abuso de menores por internet, ciber-acoso y grooming.

### **1.3 Área donde se ejecutarán los trabajos**

Los trabajos objeto del presente Procedimiento de Urgencia serán efectuados en su totalidad en las instalaciones que la OPTIC ha arrendado dentro del Parque Cibernético de Santo Domingo.

### **1.4 Organismo Licitante**

El Organismo que ha licitado el Procedimiento de Urgencia es la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), creada el 3 de Septiembre de 2004, mediante Decreto No. 1090-04, con dependencia directa del Poder Ejecutivo, autonomía financiera, estructural y funcional.

### **1.5 Componentes Licitados**

Los componentes generales sometidos a Licitación bajo Procedimiento de Urgencia para el Proyecto “Diseño, Construcción, Equipamiento, Instalación y Puesta en Marcha del Data Center del Estado Dominicano”, son los siguientes:

SISTEMA DE CABLEADO INTELIGENTE EN COBRE Y FIBRA  
PISO FALSO O TÉCNICO  
SISTEMA DE ATERRIZADO DEL PISO FALSO  
GABINETES PARA SERVIDORES CON UNA (1) PUERTA:  
GABINETES PARA COLOCATION DE DOS (2) PUERTAS:  
GABINETES PARA COLOCATION DE TRES (3) PUERTAS:  
GABINETES PARA TELCO:  
SISTEMA DE AIRE DE PRECISIÓN  
SISTEMA DE UPS  
SOFTWARE DE OPERACIÓN DE DATA CENTER (Para 10 Gabinetes):  
SISTEMA DE MEDICIÓN MEDIO AMBIENTALES  
OBRA CIVIL COMPRENDIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. Centro de Control (NOC<sup>1</sup>):
2. Sala de Colocation #1:
3. Sala de Colocation #2:
4. Sala de Colocation #3:
5. Sala de Comunicaciones (Entradas de las Telco):
6. Área de Aire Acondicionado de precisión:
7. Área de sistema de UPS, Cuarto Eléctrico, Extinción y detección de Incendio:
8. Área de descanso y Hospedaje (Para FUTURO):

PUERTA CORTA FUEGO

CAPACITACIÓN

Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL

Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones

Software de Replicación y Alta disponibilidad

Software de Respaldo en Línea

SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO

CONSTITUCIÓN DE UNA ENTIDAD CERTIFICADORA DE FIRMA DIGITAL SUBORDINADA

CONSULTORES CON PERFIL PREDEFINIDO:

- DIRECTOR DEL PROYECTO
- EXPERTO EN DATACENTER
- EXPERTO EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS (BPC, DRP, BCM)
- EXPERTO EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
- EXPERTO EN CIBERSEGURIDAD CIUDADANA

## ***1.6 Comité de Compras y Contrataciones***

El Órgano responsable del proceso del Procedimiento de Urgencia es el Comité de Compras y Contrataciones de la **OPTIC**, el cual estará integrado por cinco (05) miembros:

- El funcionario de mayor jerarquía de la institución, o quien éste designe, quien lo presidirá;
- El Encargado Administrativo Financiero, o su delegado;
- El Consultor Jurídico, quien actuará en calidad de Asesor Legal;
- El Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente;
- El Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

## ***1.7 Comisión de Peritos designada para la evaluación de las propuestas***

---

<sup>1</sup> Network Operations Center.

La Comisión de Peritos designada por el Comité de Licitaciones de la OPTIC a los fines de efectuar la evaluación del cumplimiento de las propuestas entregadas por los oferentes, está conformada por:

- 1) **Ing. José Luis Liranzo**, Director de Estudios e Investigación de Gobierno Electrónico de la OPTIC.
- 2) **Ing. Charli Polanco**, Director de Tecnología de la Información de la OPTIC.
- 3) **Lic. Pedro Gómez**, Director de Planificación y Desarrollo de la OPTIC.

## 2 CAPITULO II: CRONOGRAMA DEL LLAMADO A LICITACIÓN

### 2.1 Cronograma

El cronograma contenido en el Pliego del Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-01 y modificado por las Circulares Emitidas es el siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el Procedimiento de Urgencia	Jueves 5 y viernes 6 de diciembre de 2013. PUBLICACIONES REALIZADAS: <b>PRIMERA PUBLICACION:</b> LISTIN DIARIO PAG. 13A DEL 05-12-13 Y EL NUEVO DIARIO PAG. 7 DEL 05-12-13; <b>SEGUNDA PUBLICACION:</b> EL NUEVO DIARIO PAG. 11 DEL 06-12-13 Y LISTIN DIARIO PAG. 9A DEL 06-12-13
2. Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas	A partir del lunes 9 de diciembre de 2013. EL PLIEGO FUE HECHO DISPONIBLE PARA SER DESCARGADO GRATUITAMENTE DESDE EL PORTAL INSTITUCIONAL Y SUBIDO AL SIGEF.
3. Visitas al lugar donde se instalará el Data Center	Del lunes 9 diciembre al jueves 12 de diciembre de 2013. PRIMER NUEVO PLAZO OTORGADO MEDIANTE LA CIRCULAR-002 PARA EL JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013. SEGUNDO NUEVO PLAZO OTORGADO EN LA CIRCULAR-004 DESDE MARTES 14 HASTA EL VIERNES 17 DE ENERO DEL 2014.
4. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes 13 de diciembre de 2013. PRIMERA AMPLIACION MEDIANTE LA CIRCULAR-002 HASTA EL JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2013. SEGUNDA AMPLIACION DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA CIRCULAR-005 HASTA EL VIERNES 24 DE ENERO DEL 2014.
5. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el martes 17 de diciembre de 2013. PRIMERA AMPLIACION MEDIANTE LA CIRCULAR-002 HASTA EL MARTES 07 DE ENERO DE 2014. CONTESTADAS MEDIANTE CIRCULAR-003 EL MARTES 7 DE ENERO DEL 2014. SEGUNDA AMPLIACION PARA NUEVA RONDA DE PREGUNTAS EN LA CIRCULAR-005 HASTA EL MARTES 28 DE ENERO DE 2014. LAS RESPUESTAS A LAS NUEVAS PREGUNTAS FUERON EMITIDAS MEDIANTE LA CIRCULAR-006 DEL 28 DE ENERO DE 2014.
6. Recepción de la Propuesta Técnica: "Sobre A" y Propuesta Económica "Sobre B". Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Viernes 20 de diciembre de 2013 a las 10:00 am, en la Av. 27 de Febrero No. 299, Edificio Chez 2do Piso, Ensanche Evaristo Morales. No se aceptarán propuestas luego de hora señalada para la recepción. <b>PRIMERA PRORROGA CONCEDIDA EN LA CIRCULAR-002 HASTA EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014. SEGUNDA</b>

Puesta en custodia del "Sobre B" Propuestas Económicas.	<b>PRORROGA</b> CONCEDIDA EN LA CIRCULAR-003 HASTA EL JUEVES 23 DE ENERO DE 2014. <b>TERCERA PRORROGA</b> CONCEDIDA EN LA CIRCULAR-005 HASTA EL VIERNES 31 DE ENERO DEL 2014.
7. Presentación de las propuestas técnicas por parte de los Oferentes, Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	El lunes 17 de febrero se efectuaron las 3 presentaciones de las empresas que depositaron sus Propuestas, las cuales expusieron en el mismo orden en que depositaron sus Ofertas el viernes 31 de enero de los corrientes. Esta presentación fue efectuada ante el comité de Peritos designados para evaluar las Ofertas. Y el contenido de la misma fue filmado, para dejar constancia de la participación de cada una de las entidades participantes. El miércoles 19 de febrero, el comité de Peritaje, emitió su informe de Evaluación, el cual será conocido por la Comisión de Compras y Contrataciones, quienes posteriormente procederán a notificar a los Oferentes los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas y darán a conocer Cronograma con los pasos siguientes del Procedimiento de Urgencia.
8. Notificación de resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	VER PUNTO NO. 7
9. Apertura de las Propuestas Económicas "Sobre B" de Oferentes Habilitados para la presentación de las mismas.	VER PUNTO NO. 7
10. Evaluación de las Ofertas Económicas "Sobre B" y ponderación de la puntuación total de los Oferentes	VER PUNTO NO. 7
11. Adjudicación	VER PUNTO NO. 7
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	VER PUNTO NO. 7
13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	VER PUNTO NO. 7
14. Suscripción del Contrato	VER PUNTO NO. 7
15. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

### **3 PRESENTACIÓN Y CONTENIDO REQUERIDO DE LAS OFERTAS**

#### **3.1 Forma de entrega de las Ofertas Sobres “A” y “B”**

##### **3.1.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A”**

Todos los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en original debidamente marcado con la palabra “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con tres (3) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, con la palabra “COPIA”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, las cuales además deberán debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía en cada una de ellas.

#### **Documentación Requerida Subsancionable “Sobre A” (Acápites 2.16.1 del Pliego)**

##### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SUBSANABLE**

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- 2) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Original)
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Original)
- 5) Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el secretario, el presidente y/o el gerente de la compañía o por la persona con calidad para hacerlo y sellados con el sello social de la compañía.
- 6) Lista de la composición accionaria actualizada, debidamente registrada, certificada como conforme a su original por el secretario, el Presidente y/o el gerente de la compañía y con el sello social.
- 7) Lista de Presencia y Acta de las dos (2) últimas Asambleas Generales Ordinarias Anuales, debidamente registradas, certificadas, como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social, si corresponde.
- 8) Declaración Jurada en la que manifiesten las informaciones señaladas en la sección “Demostración de Capacidad para Contratar” (Acápites 1.17) de los presentes Pliegos de Condiciones Específicas.

- 9) Declaración Jurada de oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes y prestación de los servicios requeridos en el presente Procedimiento de Urgencia, en caso de resultar adjudicatario
- 10) Copia de Cédula de Identidad y Electoral de la persona con poderes otorgados para presentar la propuesta y posteriormente suscribir el contrato de adjudicación.
- 11) Poder de representación otorgado ante Notario Público, en caso de que proceda. Cuando la empresa oferente esté representada por su Presidente o por algún directivo. En el caso de que los Estatutos Sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad a la persona que suscribe la oferta, no será necesario este requerimiento.
- 12) Declaración Jurada del solicitante ante un notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.
- 13) Declaración Jurada ante notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- 14) Información Financiera: el ofertante debe proveer documentación financiera. Esta documentación comprende:
  - a. Los Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales (2011-2012), certificados por un Contador Público Autorizado.
  - b. Copias de la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades (formulario IR-2 y anexos), de esos últimos dos (2) periodos fiscales, incluyendo la constancia de entrega certificada a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el soporte correspondiente y/o el código de envío electrónico recibido (En caso de discrepancia entre el IR-2 y los Estados Financieros prevalecerá el IR-2. La Institución de reserva el derecho de validar esas informaciones con la DGII).
- 15) En el caso de consorcios o empresas relacionadas, evidencia de los acuerdos de Consorcio.

### **Documentación Requerida No Subsancable “Sobre A” (Acápites 2.16.2 del Pliego)**

#### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO SUBSANABLE**

El Proponente debe proveer documentación que permita evaluar la experiencia del ofertante en el Diseño, Construcción, Equipamiento, Instalación y Puesta en Marcha de Data Centers, de conformidad con los criterios que se especificarán más adelante en el

presente Procedimiento de Urgencia. **La Documentación requerida No Subsanable, es en adición a la Propuesta técnica comprende:**

- 1) Metodología de Trabajo.
- 2) Cronograma y Plan de Trabajo.
- 3) Enfoque, objetivos y alcance.
- 4) Documentación que muestre un tiempo mínimo en el mercado de diez (10) años dedicado a actividades relativas al objeto del presente Procedimiento de Urgencia.
- 5) Resumen de experiencia del Personal Profesional propuesto. (SNCC.D.043)
- 6) El Director del proyecto debe tener certificación PMI y acumular una experiencia igual o mayor a 10 años en el manejo de proyectos similares al ofertado.
- 7) Hoja de Vida (Currículo) del Personal Profesional propuesto, con información que permita verificar su experiencia. (SNCC.D.048)
- 8) Certificación del fabricante concesionario, casa matriz o distribuidor principal, para los equipos y aplicaciones que no sean fabricados por el oferente, indicando que el proponente es un suplidor autorizado de las marcas ofertadas, y donde se certifique que en caso de que el Proponente resulte adjudicatario, la firma asume el compromiso de suplir a éste, los equipos, materiales o servicios adjudicados y que además todos esos equipos, bienes y servicios gozarán del respaldo de la garantía del fabricante, indicando además el tiempo de esta garantía. (SNCC.F.047)
- 9) El personal técnico de la entidad oferente debe tener las CERTIFICACIONES que se detallan a continuación, las cuales deben haber sido emitidas por un fabricante o una institución internacional que avale dicha certificación **(Estas informaciones serán validadas con las entidades que las emitieron):**
  - a. Certificación en diseño de DATA CENTER (Mínimo tres certificaciones)
  - b. Certificación de Cableado estructurado (Mínimo dos certificaciones)
- 10) Debe presentar como mínimo el Currículo de los Consultores que ocuparan las siguientes posiciones en el proyecto:
  - a. Director del Proyecto
  - b. Experto en Data Center
  - c. Experto en continuidad de negocios
  - d. Experto en gestión de tecnologías de la información
  - e. Experto en ciber-seguridad ciudadana
  - f. Arquitecto con experiencia en diseño de Data Center
  - g. Ingeniero Civil especialista en construcción de obras
  - h. Ingeniero Civil especialista en calculo estructural
- 11) El Oferente debe tener por lo menos una (1) instalación en el país, de cada una de las aplicaciones que presenta en su Oferta. Esta información será validada con una certificación de la instalación por parte del cliente.
- 12) Descripción de la Participante, en donde se detallen los elementos siguientes:
  - a. Breve reseña histórica de la empresa;
  - b. Tiempo de permanencia ininterrumpida en el mercado prestando este servicio (en años);
  - c. Localidades en donde tiene oficinas y presta los servicios;
  - d. Estructura (Organigrama y número de empleados);

- e. Servicios prestados (Incluir en este punto información detallada del portafolio de servicios prestados y las diferentes opciones ofrecidas relacionados con la propuesta);
- f. Listado de por lo menos cinco (5) proyectos en el área de infraestructura con mayor volumen de contratación. Debe incluir para cada cliente información completa del Personal de Contacto (Nombre, cargo, teléfono, e-mail), descripción completa del servicio objeto del mismo, valor del contrato, duración y tiempo de ejecución. Esta información debe ser suministrada para los últimos cinco (5) años.
- g. Condiciones y capacidades para atender las necesidades del cliente (Incluir información detallada).

Con carácter previo a la fecha indicada para la apertura de la Propuesta Económica “**Sobre B**”, se comprobará la documentación aportada por los Oferentes/Proponentes relativa a su capacidad, solvencia y propuesta técnica, **descalificándose para participar en el presente Procedimiento de Urgencia aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones, y por tanto no serán convocados, ni podrán participar en las etapas restantes del Procedimiento de Urgencia.**

**La no presentación o presentación NO CONFORME de alguno de los elementos indicados en la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO SUBSANABLE, inhabilita al Oferente para participar en la segunda etapa del Procedimiento de Urgencia.**

### **3.1.2 Documentación a Presentar en el “Sobre B”**

**TODOS LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE B” SON NO SUBSANABLES**, y se detallan a continuación:

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado con la palabra “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con **tres (3)** fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página con la palabra “**COPIA**”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente al documento original de la **Garantía Bancaria o Póliza de Fianza**, tres copias debidamente marcadas con la palabra “**COPIA**”.

## 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las Propuestas de los Oferentes que han participado y entregado su propuesta dentro de los plazos establecidos en el Procedimiento, se ha realizado considerando exclusivamente los criterios de evaluación y ponderación contenidos en el Pliego de Condiciones que sustenta el llamado a Licitación.

La Comisión de Peritaje, durante el proceso de evaluación, tiene la facultad de solicitar a los Proponentes cualquier información adicional a los fines de contribuir a aclarar cualquier aspecto necesario de la Propuesta.

Nuestro trabajo de evaluación del cumplimiento de los requerimientos Subsancionables, No Subsancionables y Especificaciones Técnicas, ha considerado como centrales varios aspectos establecidos en el Pliego de Licitación, los cuales resumimos a continuación:

**Elegibilidad: No es puntuable. Será única y exclusivamente calificada bajo el criterio “CUMPLE/ NO CUMPLE”, en función de los requerimientos establecidos en el acápite No. 2.16.1 “Documentación Requerida Subsancionable “Sobre A”” y 2.16.2 “Documentación Requerida No Subsancionable “Sobre A””, del presente Pliego de Condiciones Específicas.**

**En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo Subsancionables, en la evaluación de las credenciales, los Peritos procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.**

**En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo No Subsancionables, en la evaluación de las credenciales, la Oferta será descartada sin más trámite.**

**Capacidad Técnica: Que la Consultoría, Bienes y Servicios propuestos cumplan con las todas características requeridas en virtud de lo establecido en el acápite 2.8 “Descripción y Fichas Técnicas de la Consultoría, Software, Bienes y Servicios de la Consultoría, Software, Bienes y Servicios” del Pliego de Condiciones Específicas.**

**Para que un Producto, un Bien o un Servicio puedan ser considerados CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la Descripción y Fichas Técnicas precedentemente indicadas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta, debido a la declaración de NO CONFORME del Producto, Bien o Servicio ofertado.**

**El Oferente deberá resultar CONFORME en todos los Artículos requeridos en el acápite 2.8 del presente Pliego de Condiciones Específicas, bajo el entendido de**

**que la totalidad de los Artículos constituyen el todo de la Oferta. La omisión de cualquier Artículo implica la descalificación de la Oferta sin más trámites.**

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME / NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “**Sobre A**”, a los fines de la recomendación final.

#### **4.1 Alcance de la Evaluación del “Sobre A”**

En esta evaluación pericial, tal como establece el Pliego de Condiciones Específicas, hemos revisado únicamente los aspectos:

- a) Elegibilidad: En virtud del cumplimiento de los requerimientos establecidos:
  - En el Pliego de Condiciones Específicas, acápite No. 2.16.1 “Documentación Requerida Subsancable “Sobre A””
  - En el Pliego de Condiciones Específicas, acápite No. 2.16.2 “Documentación Requerida No Subsancable “Sobre A””, del presente Pliego de Condiciones Específicas.
- b) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en:
  - El Pliego de Condiciones Específicas, acápite 2.8 “Descripción de los Bienes y Servicios”
- c) Puntuación de las ofertas que califiquen para la segunda etapa del Procedimiento

#### **4.2 Demostración Funcional**

De acuerdo con lo establecido en la pág. 55 del Pliego de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Urgencia, la Demostración Funcional será un elemento importante para aclarar con los Oferentes que depositaron sus Propuestas, cualquier duda que tenga el Comité de Peritaje, con respecto a los documentos depositados por cada Ofertante como parte de su Propuesta Técnica.

## 5 ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN DE OFERENTES, ACTO DE APERTURA Y DEMOSTRACION FUNCIONAL

A continuación presentamos la relación de oferentes vinculados con el proceso de licitación.

### Relación de Interesados que efectuaron preguntas o dirigieron comunicaciones al Comité de Compras durante el Procedimiento de Urgencia:

Empresa	Persona que interactuó en el proceso
<b>GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC)</b> Address: Calle Cup Scout No. 07, Ens. Naco, D.N Office: 809.338.GTEC (4832) Móvil: 829.909.6765 / 809.399.6413 / Fax: 809.563.6376 Url: <a href="http://www.gtec.com.do">www.gtec.com.do</a>	Rafael Saldivar E-Mail: <a href="mailto:rafael.saldivar@gtec.com.do">rafael.saldivar@gtec.com.do</a>
<b>MULTICOMPUTOS, SRL.</b> T. 809-540-2846 Ext. 223 C. 809-722-1957 F. 809-540-2847	José Marmolejos Gerente de ventas E. <a href="mailto:jose.marmolejos@multicomputos.com">jose.marmolejos@multicomputos.com</a> E. <a href="mailto:ercida.Calderon@multicomputos.com">ercida.Calderon@multicomputos.com</a>
<b>UNITEC</b> Tel: (809) 682-1919 Ext. 229 Fax: (809) 682-1818	Lic. Cándido Jiménez C. Representante de Ventas Email: <a href="mailto:cjimenez@unitec.com.do">cjimenez@unitec.com.do</a> Msn: <a href="mailto:lic_cjc22@hotmail.com">lic_cjc22@hotmail.com</a>
<b>GRUPO INTELIGENTE</b>	Ricardo Sánchez <a href="mailto:r.sanchez@grupointeligente.com">r.sanchez@grupointeligente.com</a>
<b>COMPUSOLUCIONES</b> (809) 686-0909 Oficina., (809) 221-88 66 Fax. (809) 697-6101 Celular, <a href="http://www.compusoluciones.com.do">www.compusoluciones.com.do</a>	Ing. Juan Miguel Ceballos, Gerente General E-mail: <a href="mailto:jmceballos@compusoluciones.com.do">jmceballos@compusoluciones.com.do</a>
<b>EACOM MEDIA AND TECHNOLOGY CONSULTING</b> Frank Felx Miranda No. 38, Edificio NP1 Suite 1SE, Ens. NACO, Tel. 809-412-5703	Luis Ruiz Valdez, Presidente <a href="mailto:luisruiz@tricom.net">luisruiz@tricom.net</a>
<b>NAP DEL CARIBE</b>	Alvaro Nadal, Presidente Ejecutivo <a href="mailto:anadal1@gmail.com">anadal1@gmail.com</a>
<b>ONITEL, S.R.L.</b> RNC # 130-76014-4, (809) 470-3032	Yoneidi Castillo, Gerente General <a href="mailto:yoneidi@gmail.com">yoneidi@gmail.com</a>
<b>LAURUS INTERNATIONAL DR</b> <b>AGREMACON, SRL</b> Ave. Sarasota #20, Torre Empresarial AIRD, Suite 4S, Santo Domingo, RD T: (809) 566 8321 ext. 32 F: (809) 565 6204, <a href="http://www.naderenterprises.com">www.naderenterprises.com</a>	Víctor Báez Operaciones Nader Enterprises <a href="mailto:v.baez@naderenterprises.com">v.baez@naderenterprises.com</a>
<b>CECOMSA</b> Av. Romulo Betancourt No. 331, Bella Vista T 809-532-7026 X-8150	Gisselin de la Cruz Asistente Corporativa <a href="mailto:gisseilin_cruz@cecomsa.com.do">gisseilin_cruz@cecomsa.com.do</a>
<b>SOLUCIONES GLOBALES JM, S.A.</b> Of. 809-566-6601 ext 39, Cel. 829-274-3547 <a href="http://www.soluciones-globales.net">www.soluciones-globales.net</a>	Francisco J. Pérez Gerente de Negocios <a href="mailto:perezf@soluciones-globales.net">perezf@soluciones-globales.net</a>
<b>NEWTECH</b> Aja Internacional T. +1 (809) 333-6600 EXT 201 / 829-864-4152 <a href="http://www.newtechsa.com">www.newtechsa.com</a> Higuemota 7, Bella Vista, Santo Domingo, DR	Joaquin Herrero / Jose Luis del Rio CEO. <a href="mailto:jherrero@ajainternacional.com">jherrero@ajainternacional.com</a> / <a href="mailto:idelrio@newtechsa.com">idelrio@newtechsa.com</a>
<b>ICATEK SOLUTIONS</b>	<a href="mailto:info@icatek.net">info@icatek.net</a>
<b>CLARO</b> Oficina: (809) 220-4330, Celular: (809) 757-0640 IPFax: (809) 227-9804	Robert Díaz Ingeniero de Diseño de Soluciones Ventas & Satisfacción Clientes Corporativos <a href="mailto:robert_diaz@claro.com.do">robert_diaz@claro.com.do</a>

## **5.1 Proceso de cierre de recepción de ofertas y apertura del “Sobre A”**

El cierre de recepción de ofertas y acto de apertura ante Notario Público del Sobre “A” se celebró el día 31 de enero de los corrientes a las 4:00 PM, en el Salón de Conferencias de la OPTIC, ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 299, Edificio Chez 2do Piso, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Tres entidades se presentaron y depositaron sus propuestas en el tiempo válido establecido en el Pliego y en las Circulares emitidas. El detalle de las mismas se presenta a continuación:

### **Relación de Oferentes que entregaron propuestas en la fecha establecida en el Pliego y en las Circulares emitidas.**

<b>Empresa Principal o Representante del Consorcio</b>
<b>MULTICOMPUTOS, SRL.</b>
<b>COMPUSOLUCIONES JC, SRL</b>
<b>GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC)</b>

Las Propuestas de estos tres Oferentes, son las que están siendo evaluadas por esta Comisión de Peritaje y constituyen el objeto del presente informe de evaluación.

## **5.2 Proceso de Demostración Funcional de la Propuesta Técnica contenida en el “Sobre A”**

La fecha de la presentación fue notificada a los Oferentes, con una semana de anticipación, a los fines de que pudieran hacer las provisiones de lugar, para que estuvieran presentes los proveedores procedentes del extranjero. Para tales fines el lunes 10 de Febrero el Comité de Compras y Contrataciones emitió un email, informando las fechas, que luego fueron prorrogadas por la CIRCULAR-008, que estableció el calendario de Demostración Funcional de la siguiente manera:

<b>Empresa Principal o Representante del Consorcio</b>	<b>Fecha de la Demostración Funcional</b>
MULTICOMPUTOS, SRL.	Lunes 17 de Febrero de 2014 en horario de 8:30am a 10:30am
COMPUSOLUCIONES JC, SRL	Lunes 17 de Febrero de 2014 en horario de 10:30am a 12:30am
GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC)	Lunes 17 de Febrero de 2014 en horario de 2:30pm a 4:30pm

Las Demostraciones funcionales fueron efectuadas en el orden en que fueron recibidas las Ofertas, y asistieron todas las empresas que depositaron sus Ofertas, las cuales efectuaron sus presentaciones y contestaron todas las preguntas de la Comisión de Peritaje. Todas las presentaciones efectuadas fueron grabadas en videocinta, para fines de consulta.

## **6 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA**

A continuación procedemos a presentar los resultados de Peritaje sobre el Cumplimiento de las Especificaciones Subsanales, No Subsanales y Técnicas de las Propuestas recibidas a raíz del Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-01 para la Selección del Contratista que ejecutará el “Diseño, Construcción, Equipamiento Instalación y Puesta en Marcha, del DATA CENTER del Estado Dominicano”

### ***6.1 Evaluación del Sobre “A”***

A continuación, se desglosan los diferentes elementos que consideramos en la evaluación del contenido del Sobre “A”, de conformidad con lo establecido en el Pliego y los demás documentos del Procedimiento de Urgencia.

### 6.1.1 Evaluación de la Documentación Requerida Subsancionable “Sobre A” (Acápites 2.16.1 del Pliego)

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Presentó el Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034)	Cumple (Nota: No está Firmado por el representante)	Cumple	Cumple	Los oferentes que cumplen tienen su formulario debidamente sellado.	
Presenta el registro nacional de proveedores de cada miembro de la Asociación	Cumple	Cumple	Cumple		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple (Nota: la Certificación está vencida)	Cumple	Cumple	Se evidenció que la certificación del oferente <b>Multicomputos</b> tiene varios días vencida.	
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple		
Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el secretario, el presidente y/o el gerente de la compañía o por la persona con calidad para hacerlo y sellados con el sello social de la compañía.	Cumple	Cumple	Cumple		
Lista de la composición accionaria actualizada, debidamente registrada, certificada como conforme a su original por el secretario, el Presidente y/o el gerente de la compañía y con el sello social.	Cumple	Cumple	Cumple		
Lista de Presencia y Acta de las dos (2) últimas Asambleas Generales Ordinarias Anuales, debidamente registradas, certificadas, como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y sellados con el sello social, si corresponde.	Cumple	Cumple	Cumple		
Declaración Jurada en la que manifiesten las informaciones señaladas en la sección “Demostración de Capacidad para Contratar” (Acápites 1.17) de los presentes Pliegos de Condiciones Específicas.	Cumple	Cumple	No Cumple (Le faltan algunos ítems del Acápites 1.17)	Se evidenció que el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> no incluye todas las declaraciones exigidas en el Acápites 1.17 del Pliego.	

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Declaración Jurada de oferta mediante la cual se compromete al suministro de los bienes y prestación de los servicios requeridos en el presente Procedimiento de Urgencia, en caso de resultar adjudicatario.	<b>No Cumple</b> (No presentó esta declaración)	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Se evidencio que el oferente <b>Multicomputos</b> no incluye este documento.	
Copia de Cédula de Identidad y Electoral de la persona con poderes otorgados para presentar la propuesta y posteriormente suscribir el contrato de adjudicación.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Poder de representación otorgado ante Notario Público, en caso de que proceda. Cuando la empresa oferente esté representada por su Presidente o por algún directivo. En el caso de que los Estatutos Sociales le otorguen el poder de representación de la sociedad a la persona que suscribe la oferta, no será necesario este requerimiento.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Declaración Jurada del solicitante ante un notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b> (No está legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana)	Se evidencio que el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> no tiene la declaración jurada debidamente legalizada por la procuraduría General de la Republica Dominicana.	
Declaración Jurada ante notario público, debidamente legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b> (No está legalizada en la Procuraduría General de la República Dominicana)	Se evidencio que el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> no tiene la declaración jurada debidamente legalizada por la procuraduría General de la Republica Dominicana.	
Información Financiera: el ofertante debe proveer documentación financiera. Esta documentación comprende: Los Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales (2011-2012), certificados por un Contador Público Autorizado.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Copias de la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades (formulario IR-2 y anexos), de esos últimos dos (2) periodos fiscales, incluyendo la constancia de entrega certificada a la Dirección General de Impuestos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Internos (DGII) con el soporte correspondiente y/o el código de envío electrónico recibido (En caso de discrepancia entre el IR-2 y los Estados Financieros prevalecerá el IR-2. La Institución de reserva el derecho de validar esas informaciones con la DGII). (De cada Miembro de la Asociación)					
En el caso de consorcios o empresas relacionadas, evidencia de los acuerdos de Consorcio.	<b>Cumple</b> (No tiene consorcio)	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

### **6.1.2 Resumen de la evaluación de los requerimientos Subsanables**

El resumen de los incumplimientos de los requerimientos Subsanables es como sigue:

<b>Empresa</b>	<b>Cantidad de incumplimientos Subsanables</b>
<b>Multicomputos</b>	1
<b>Compusoluciones</b>	Ninguno
<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	1

### 6.1.3 Evaluación de la Documentación Requerida No Subsancionable “Sobre A” (Acápites 2.16.2 del Pliego)

La no presentación o presentación NO CONFORME de alguno de los elementos indicados en la DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO SUBSANABLE, inhabilita al Oferente para participar en la segunda etapa del Procedimiento de Urgencia.

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Presenta una metodología de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple		
Existe un cronograma de trabajo (Debe con una duración de 4 meses o menos punto 2.9 del Pliego)	<b>No Cumple</b> (Presenta 149 días, es decir 5 Meses en el plan presentado)	<b>Cumple</b> (Presenta 3 Meses y 25 días en el plan presentado)	<b>No Cumple</b> (Presenta 6 Meses en el plan presentado)	Se evidenció que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consorcio encabezado por GTEC</b> aunque tienen un plan definido, éste sobrepasa el tiempo solicitado específicamente en el Pliego de Condiciones.	<b>Multicomputos:</b> Confirmaron que son: 2 meses de Diseño, 4 meses de construcción y 2 meses para la implementación. Total <b>8 meses.</b> <b>GTEC:</b> Confirman los <b>6 meses</b>
Existe un enfoque técnico, con objetivos y alcance para llevar a cabo los trabajos a realizar	Cumple	Cumple	Cumple		
Presenta documentación que muestre un tiempo mínimo en el mercado de diez (10) años dedicado a actividades relativas al objeto del presente Procedimiento de Urgencia	<b>Cumple</b> (Lo afirma, sin presentar documentación de sustento)	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b> (Lo afirma, sin presentar documentación de sustento)	Se evidenció que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consorcio encabezado por GTEC</b> aunque dicen que tienen el tiempo requerido en el mercado no tienen un documento que valide esta información.	
El resumen de experiencia del Personal Profesional propuesto está en el formulario (SNCC.D.043)	Cumple	Cumple	Cumple		
El Director del proyecto tiene certificación PMI o grado de doctor (PhD)	Cumple	Cumple	<b>No Cumple</b>	Aunque evidencio que el <b>Consorcio encabezado por GTEC</b> tiene un Director de Proyecto el mismo	<b>GTEC:</b>

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
[pág. 65 del Pliego] y acumula una experiencia igual o mayor a 10 años en el manejo de proyectos similares al ofertado.			(Tiene el Certificado PMI vencido desde el 2005 y PHD está a nivel de tesis)	tiene vencido el certificado PMI y el PhD lo tiene a nivel de Tesis es decir que no tiene el grado requerido al no haberse graduado de mismo. Nota: "En el pliego de la licitación se solicita que el director de proyecto tenga una certificación PMI o un PhD"	El Director del Proyecto confirmó que no es graduado de PhD, ni tiene vigente su certificado de PMI.
Presenta la Hoja de Vida (Currículo) del Personal Profesional propuesto, con información que permita verificar su experiencia en el formulario (SNCC.D.048)	<b>Cumple</b> (No llenó el formulario SNCC.D.048 para todo el equipo requerido)	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Aunque se evidencia que el oferente <b>Multicomputos</b> tiene las hojas de vida (Currículo) del personal profesional solo se llenaron dos formularios 048 faltando la mayoría del personal profesional por uno de estos formularios.	<b>Multicomputos:</b> Confirmado que no se llenó el formulario (SNCC.D.048), para todo el equipo.
Presenta Certificación del fabricante concesionario, casa matriz o distribuidor principal, para los equipos y aplicaciones que no sean fabricados por el oferente, indicando que el proponente es un suplidor autorizado de las marcas ofertadas. Formulario (SNCC.F.047)	<b>No Cumple</b> (Faltan cartas de los fabricantes mencionados en su propuesta).	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (Faltan cartas de los fabricantes mencionados en su propuesta).	Aunque se evidencia que el <b>Consorcio encabezado por GTEC</b> no tiene la totalidad de las cartas de los fabricantes que abalen los equipos ofertados en su propuesta. En la pág. 71 de su Propuesta Técnica oferta <b>UPS Tripp Lite</b> , y no presenta la carta de autorización del fabricante de los mismos.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó no tienen la carta del Fabricante para los UPS EATON, ni del Software DE Replicación DOBLE TAKE. <b>GTEC:</b> Se confirmó que no tienen la carta del Fabricante para el Aire de Precisión STULZ, ni para el UPS TRIPPLITE. Tampoco sometieron en su Propuesta Técnica una carta del fabricante de

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					Software CA, ya que la sometida solo autoriza la venta del Software en Puerto Rico.
<b>El personal técnico de la entidad oferente debe tener las CERTIFICACIONES que se detallan a continuación, las cuales deben haber sido emitidas por un fabricante o una institución internacional que avale dicha certificación (Estas informaciones serán validadas con las entidades que las emitieron):</b>					
Certificación en diseño de DATA CENTER (Mínimo tres certificaciones)	<b>No Cumple</b> (No evidencia certificaciones)	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (No evidencia certificaciones)	No se evidenció que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> tengan certificaciones en diseño de Data Center.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que no poseen Certificación en Diseño de DATA CENTER. <b>GTEC:</b> Se confirmó que no poseen Certificación en Diseño de DATA CENTER.
Certificación de Cableado estructurado (Mínimo dos certificaciones)	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>Presentar como mínimo el Currículo de los Consultores que ocuparan las siguientes posiciones en el proyecto:</b>					
Director del Proyecto	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Experto en Data Center	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Experto en continuidad de negocios	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Experto en gestión de tecnologías de la información	<b>No Cumple</b> (Tienen un Perfil sin nombre).	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	No se evidencio que el oferente <b>Multicomputos</b> tenga un experto de Gestión de Tecnologías de la Información identificado y asignado a este proyecto.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que solo presentaron un Profile sin nombre.

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Experto en ciber-seguridad ciudadana	<b>No Cumple</b> (Tienen un Profile sin nombre).	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	No se evidencio que el oferente <b>Multicomputos</b> tenga un Arquitecto con experiencia en diseño de Data Center identificado y asignado a este proyecto.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que solo presentaron un Profile sin nombre.
Arquitecto con experiencia en diseño de Data Center	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Ingeniero Civil especialista en construcción de obras	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Ingeniero Civil especialista en calculo estructural	<b>Cumple</b> (No evidencia currículo)	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	No se pudo evidencio que el oferente Multicomputos tenga un documento sobres Ingeniero Civil especialista en calculo estructural en la propuesta entregada.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que el mismo Ingeniero Civil será el Ingeniero Especialista.
<b>Tiene por lo menos una (1) instalación en el país, de cada una de las aplicaciones que presenta en su Oferta. Esta información será validada con una certificación de la instalación por parte del cliente.</b>					
Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	No hay evidencia que el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> tenga en el país una instalación de Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL.	<b>GTEC:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.
Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	No hay evidencia que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> tengan en el país una instalación de Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					<b>GTEC:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.
Software de Replicación y Alta disponibilidad	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	No hay evidencia que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> tengan en el país una instalación de Software de Replicación y Alta disponibilidad.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.  <b>GTEC:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.
Software de Respaldo en Línea	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	No hay evidencia que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> tengan en el país una instalación de Software de Respaldo en Línea.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.  <b>GTEC:</b>

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.
Software para Firma Digital	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b> (No evidencia ninguna instalación en el país del software que propone)	No hay evidencia que los oferentes <b>Multicomputos</b> y el <b>Consortio encabezado por GTEC</b> tengan en el país una instalación de Software para Firma Digital.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.  <b>GTEC:</b> Se confirmó que en su Propuesta Técnica no presentan ninguna instalación en el país.
<b>Presenta una descripción del Participante, en donde se detallen los elementos siguientes:</b>					
Breve reseña histórica de la empresa;	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Tiempo de permanencia ininterrumpida en el mercado prestando este servicio (en años);	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Localidades en donde tiene oficinas y presta los servicios;	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Estructura (Organigrama y número de empleados);	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Servicios prestados (Incluir en este punto información detallada del portafolio de	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
servicios prestados y las diferentes opciones ofrecidas relacionados con la propuesta);					
Listado de por lo menos cinco (5) proyectos en el área de infraestructura con mayor volumen de contratación. Debe incluir para cada cliente información completa del Personal de Contacto (Nombre, cargo, teléfono, e-mail), descripción completa del servicio objeto del mismo, valor del contrato, duración y tiempo de ejecución. Esta información debe ser suministrada para los últimos cinco (5) años.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Condiciones y capacidades para atender las necesidades del cliente (Incluir información detallada).	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

#### **6.1.4 Resumen de la evaluación de los requerimientos No Subsanables**

El resumen de los incumplimientos de los requerimientos No Subsanables es como sigue:

<b>Empresa</b>	<b>Cantidad de incumplimientos no subsanables</b>
<b>Multicomputos</b>	9 incumplimientos
<b>Compusoluciones</b>	Ninguno
<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	9 incumplimientos

### 6.1.5 Especificaciones técnicas

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Los detalles generales del Sistema de Cableado Estructurado (SCS) son los siguientes:	Cumple	Cumple	Cumple		
El sistema de cableado estructurado es Categoría 6A y 6 con fibra óptica OM3 a 300 Mts.	Cumple	Cumple	Cumple		
Todos los materiales incluyendo el cable de cobre, cable de fibra, paneles, bandejas, faceplates, racks, organizadores verticales / horizontales, gabinetes, patch cords, Software de Manejo de Infraestructura Inteligente y conectores deben ser del mismo fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple		
La fibra Multimode OM3 será de 6 hilos.	Cumple	Cumple	Cumple		
El sistema de fibra óptica debe ser con Modulo de 12 hilos LC pre-terminado Multi- Modo (MM).	Cumple	Cumple	Cumple		
Todos los paneles de cobre y fibra deben incluir en cada puerto un sensor infrarrojo (IR), un botón y LED para identificación del puerto.	Cumple	Cumple	Cumple		
El Oferente deberá estar completamente certificado para la implementación de la Solución de Infraestructura Inteligente.	Cumple	Cumple	Cumple		
Presenta el Certificado de cumplimiento del método de test DMD (Procedimiento de test FOTP-220 indicado por los estándares) utilizado para comprobar el ancho de banda láser requerido para las fibras OM3. El certificado deberá expedirlo un laboratorio independiente. No se aceptarán certificados expedidos por distribuidores.	<b>No Cumple</b>	Cumple	<b>No Cumple</b>		Se confirmó que <b>Multicomputos y GTEC</b> no incluyeron esta documentación en su Propuesta Técnica.
<b>Certificado de Cualificación (Del Cableado)</b>					
Se encuentra adjunto el correspondiente certificado de la empresa como Instalador Autorizado por el fabricante del SCS.	Cumple	Cumple	Cumple		
Se encuentra adjunto a la Oferta Técnica los Certificados de Formación sobre Diseño e Ingeniería, y sobre Instalación y Mantenimiento del SCS propuesto así como de Diseño, Ingeniería e Implementación de la solución de cableado inteligente.	Cumple	Cumple	Cumple		

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional														
Ofrece Garantía de 20 años sobre Productos, Aplicaciones y EMC.	Cumple	Cumple	No Cumple		Se confirmó que GTEC no incluyó esta documentación en su Propuesta Técnica.														
El Contratista debe estar <b>certificado por la empresa fabricante</b> en todos los aspectos del diseño, ingeniería, instalación y comprobación de los productos de cableado descritos en el pliego, utilizando sus canales de distribución.	Cumple	Cumple	Cumple																
Tiene un mínimo de Cinco (5) años de experiencia en sistemas de cableado estructurado (SCS).	Cumple	Cumple	Cumple																
<p>El sistema debe satisfacer o superar los valores de prestaciones del canal abajo indicados para los casos de canal de 4 conexiones (100 metros de canal con 4 conexiones, con patch cords y punto de consolidación). Este punto resulta esencial y por tanto, SE GARANTIZARÁ POR ESCRITO que los canales de Clase Ea/Categoría 6A cumplen la siguiente tabla y permitirán, entre otras cosas, el uso de 4 conexiones con un margen NEXT mínimo garantizado de 3 dB hasta 500 MHz con 4 conexiones.</p> <p>El sistema en su conjunto Categoría 6A debe cumplir o mejorar los siguientes valores <b>garantizados</b> de funcionamiento:</p> <table border="1" data-bbox="362 1047 1161 1403"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="362 1047 1161 1079"><b>Canal Categoría 6A</b></th> </tr> <tr> <th data-bbox="362 1079 645 1214"><b>Electrical Parameter</b></th> <th data-bbox="645 1079 1161 1214"><b>Guaranteed Channel Margins to Amendment 1 to ISO/IEC 11801:2002 "Class EA" (1 – 500 MHz)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="362 1214 645 1255">Insertion Loss</td> <td data-bbox="645 1214 1161 1255">3 %</td> </tr> <tr> <td data-bbox="362 1255 645 1295">NEXT</td> <td data-bbox="645 1255 1161 1295">3 dB</td> </tr> <tr> <td data-bbox="362 1295 645 1336">PSNEXT</td> <td data-bbox="645 1295 1161 1336">5 dB</td> </tr> <tr> <td data-bbox="362 1336 645 1377">ACR-F</td> <td data-bbox="645 1336 1161 1377">6 dB</td> </tr> <tr> <td data-bbox="362 1377 645 1403">PSACR-F</td> <td data-bbox="645 1377 1161 1403">8 dB</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Canal Categoría 6A</b>		<b>Electrical Parameter</b>	<b>Guaranteed Channel Margins to Amendment 1 to ISO/IEC 11801:2002 "Class EA" (1 – 500 MHz)</b>	Insertion Loss	3 %	NEXT	3 dB	PSNEXT	5 dB	ACR-F	6 dB	PSACR-F	8 dB	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Canal Categoría 6A</b>																			
<b>Electrical Parameter</b>	<b>Guaranteed Channel Margins to Amendment 1 to ISO/IEC 11801:2002 "Class EA" (1 – 500 MHz)</b>																		
Insertion Loss	3 %																		
NEXT	3 dB																		
PSNEXT	5 dB																		
ACR-F	6 dB																		
PSACR-F	8 dB																		

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:				Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
	Return Loss	1 dB						
	PSANEXT	2 dB						
	PSAACR-F	2 dB						
El Conector <b>RJ-45 UTP – Categoría 6A</b> Debe ofrecer soporte a cables de 26 a 22 AWG (Calibre); compatible con terminaciones T-568A y T-568B, de acuerdo con la norma ANSI EIA/TIA 568 C.2				Cumple	Cumple	Cumple		
Los Patch Cords de 3 y 7 ft, deben ser con conductores multifilares (sólidos).				Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Panel Modular de 24 Puertos UTP:</b>								
Se utilizaran en cada Gabinete o Sección de Gabinete un (1) panel modular de 19" de 24 puertos UTP Inteligente con Tres (3) Outlet, Uno Cat. 6A y Dos (2) Cat.6.				Cumple	Cumple	Cumple		
Estos paneles deben de estar listos para soportar el modulo Inteligente de la solución en un futuro.				Cumple	Cumple	Cumple		
Estos paneles deben de incluir un incluir un kit de sensores para lograr inteligencia en la detección de los Patch Cords.				Cumple	Cumple	Cumple		
Los Patch Paneles deberán tener un botón de rastreo, un LED indicador, y un sensor infrarrojo en cada puerto con el cual acceder a la información de conectividad.				Cumple	Cumple	Cumple		
Todos los Patch Panels deben incluir los cables de conectividad inteligente necesarios. Y deben estar listos para ser utilizados al ser instalados en el rack.				Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Panel de Fibra Óptica Modular</b>								
Cada Gabinete debe de poseer una bandeja de 1U que soporte Cuatro (4) Módulos de 12 hilos MM / LC				Cumple	Cumple	Cumple		
Esta bandeja debe de tener un Módulo LC de 12 hilos MM y los tres (3) restantes deben de tener una tapa para posterior instalación en el caso de que el cliente vaya a crecer.				Cumple	Cumple	Cumple		
Estos paneles deben de estar listos para soportar el modulo Inteligente (Controlador) cuando se requiera en el futuro.				Cumple	Cumple	Cumple		

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>												
Se debe de presentar la Certificación y Autorización del Fabricante de SISTEMA DE CABLEADO INTELIGENTE EN COBRE Y FIBRA	Cumple	Cumple	Cumple														
<b>PISO FALSO O TÉCNICO</b>																	
El sistema de piso falso debe de estar fabricado de acero estructural soldado, relleno de cemento y acabado a base de pintura electroestática color blanco.	Cumple	Cumple	Cumple														
Las placas para los pasillos fríos deben de tener como mínimo el 55% del área perforada para manejar mejor el flujo de aire hacia los equipos.	Cumple	Cumple	Cumple														
<b><u>Es indispensable que el sistema tenga los brazos necesarios para hacer el piso Sismo Resistente.</u></b>	Cumple	Cumple	Cumple														
Los pedestales deben de tener una altura de 90 centímetros.	Cumple	Cumple	Cumple														
Las placas deben tener una medida de 600mm x 600mm y deben de cumplir como mínimo estas especificaciones:	Cumple	Cumple	Cumple														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGA MAXIMA lb.</th> <th>CARGA CONCENTRADA lb.</th> <th>CARGA IMPACTO lb.</th> <th>CARGA RODANTE 10 PASOS lb.</th> <th>CARGA RODANTE 10,000 PASOS lb.</th> <th>CARGA POR METRO CUADRADO lb.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6300</td> <td>2000</td> <td>200</td> <td>1500</td> <td>1200</td> <td>5360</td> </tr> </tbody> </table>	CARGA MAXIMA lb.	CARGA CONCENTRADA lb.	CARGA IMPACTO lb.	CARGA RODANTE 10 PASOS lb.	CARGA RODANTE 10,000 PASOS lb.	CARGA POR METRO CUADRADO lb.	6300	2000	200	1500	1200	5360					
CARGA MAXIMA lb.	CARGA CONCENTRADA lb.	CARGA IMPACTO lb.	CARGA RODANTE 10 PASOS lb.	CARGA RODANTE 10,000 PASOS lb.	CARGA POR METRO CUADRADO lb.												
6300	2000	200	1500	1200	5360												
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS GABINETES PARA SERVIDORES</b>																	
Estos gabinetes deben ser de color negro con una medida de 84" de altura x 30" de ancho y 42" de profundidad.	Cumple	Cumple	Cumple														
Las puertas traseras deben ser de dos hojas con láminas sólidas.	Cumple	Cumple	Cumple														
La puerta delantera debe de ser de una sola hoja con láminas perforadas.	Cumple	Cumple	Cumple														

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Las puertas tanto trasera como delantera deben de soportar que se les pueda colocar cerradura biométrica.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>GABINETES PARA SERVIDORES CON UNA (1) PUERTA:</b>					
Estos gabinetes deben ser de color negro con una medida de 84" de altura x 30" de ancho y 42" de profundidad.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Las puertas traseras deben ser de dos hojas con láminas perforadas	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
La puerta delantera debe de ser de una sola hoja con láminas perforadas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Los gabinetes deben de tener los siguientes accesorios: Kit de aterrizado con una barra horizontal, blank panel para las "U" que queden libres y brochas para la pasada de cables.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Las puertas tanto trasera como delantera deben de soportar que se les pueda colocar cerradura biométrica.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>GABINETES PARA COLOCATION DE DOS (2) PUERTAS:</b>					
Estos gabinetes deben ser de color negro con una medida de 84" de altura x 28" de ancho y 36" de profundidad	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Las puertas traseras deben ser de dos hojas con láminas perforadas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
La puerta delantera debe de ser de una sola hoja con láminas perforadas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Los gabinetes deben de tener los siguientes accesorios: Kit de aterrizado con una barra horizontal, blank panel para las "U" que queden libres y brochas para la pasada de cables.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Las puertas tanto trasera como delantera deben de soportar que se les pueda colocar cerradura biométrica.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>GABINETES PARA COLOCATION DE TRES (3) PUERTAS:</b>					
Estos gabinetes deben ser de color negro con una medida de 84" de altura x 28" de ancho y 36" de profundidad	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Cada puerta trasera debe ser de una (1) hoja sólida con dos (2) ventiladores para la extracción del calor.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
La puerta delantera debe de ser de una sola hoja con láminas perforadas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Los gabinetes deben de tener los siguientes accesorios: Kit de aterrizado con una barra horizontal, blank panel para las "U" que queden libres y brochas para la pasada de cables.	Cumple	Cumple	Cumple		
Las puertas tanto trasera como delantera deben de soportar que se les pueda colocar cerradura biométrica.	Cumple	Cumple	Cumple		
<b><u>Todos los Gabinetes deben de ser del mismo fabricante, con el mismo estilo y color.</u></b>	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>GABINETES PARA TELCO:</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
Estos gabinetes deben ser de color negro para TELCO.	Cumple	Cumple	Cumple		
Las puertas traseras deben ser de dos hojas con láminas perforadas.	Cumple	Cumple	Cumple		
La puerta delantera debe de ser de una sola hoja con láminas perforadas.	Cumple	Cumple	Cumple		
Los gabinetes deben de tener los siguientes accesorios: Organizadores de 84" de altura con puertas en los dos laterales del gabinete, Kit de aterrizado con una barra horizontal, blank panel para las "U" que queden libres y brochas para la pasada de cables.	Cumple	Cumple	Cumple		
Para todos los gabinetes, las puertas tanto trasera como delantera deben de soportar que se les pueda colocar cerradura biométrica.	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>SISTEMA DE AIRE DE PRECISIÓN</b>					
Se requiere un aire de precisión de 20 Toneladas con expansión directa con la salida del aire por debajo del piso.	Cumple	Cumple	No Cumple	La propuesta no especifica el modelo de aire ofertado. Solo se incluyó un brochure con modelos de 2	<b>GTEC:</b> <b>Se confirmó en la presentación que se ofertan 3 unidades aires de precisión: dos de 5 Toneladas y una de 10. El pliego</b>

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
				a 10 toneladas sin especificar el modelo propuesto para el Proyecto.	establece en la pág. 53 que el aire de precisión debe ser colocado en un área diseñada para estos fines, no en cada una de las AREAS BLANCAS del Data Center.
En caso de fallas el oferente debe tener en cuenta que el Data Center no puede quedarse sin unidad de enfriamiento.	Cumple	Cumple	No Cumple	No presentó ninguna solución para casos de fallas.	GTEC: Se confirmó que el diseño propone colocar las consolas dentro de las AREAS BLANCAS, y que en su Propuesta Técnica, no contemplan suministro de aire de contingencia en caso de mantenimiento o de averías.
El mantenimiento de esta unidad debe de ser por la parte frontal para facilitar las labores de servicios y mantenimiento.	Cumple	Cumple	Cumple		
Estos aires deben de ser controlados por microprocesadores y deben tener terminal de usuario local o remoto.	Cumple	Cumple	No Cumple	El modelo presentado no posee estas características	GTEC: Los modelos ofertados corresponden a la familia CYBERONE-EC

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					que no evidencian esta característica en los documentos anexos a la Propuesta Técnica.
El tipo de compresor debe de ser Scroll.	Cumple	Cumple	Cumple		
El sistema además debe contar con: Sensor de flujo de aire que se active en una situación de alarma, Válvulas de expansión electrónica, Control inteligente de deshumidificación integrado con válvulas de expansión electrónica.	Cumple	Cumple	Cumple		
Se debe de presentar carta de Autorización del Fabricante.	Cumple	Cumple	No Cumple		<b>GTEC:</b> Se confirmó que no tienen la carta del Fabricante para el Aire de Precisión STULZ.
<b>SISTEMA DE UPS</b>					
Se requiere de Dos (2) UPS de 80 KVA con una autonomía en baterías de no menos de 6 minutos a plena carga y el mantenimiento tiene que ser por la parte frontal del equipo.	Cumple	Cumple	No Cumple	La Propuesta Técnica no ofrece información sobre la autonomía en baterías a plena carga.	<b>GTEC:</b> Se confirmó que ni en la Propuesta Técnica ni en los Data Sheets del fabricante que se anexaron a la propuesta, tienen información que permita validar el tiempo de autonomía del banco de baterías a plena carga.

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
La topología es de 2N de doble conversión en línea tipo de forma de onda sinodal, con una eficiencia mínima del 94% y factor de potencia 0.9.'	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Tiene que incluir una tarjeta para administración del mismo vía SNMP y un Bypass externo.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Se debe de presentar la Carta de Autorización del Fabricante.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>		<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que no tienen la carta del Fabricante para los UPS EATON. <b>GTEC:</b> Se confirmó que no tienen la carta del Fabricante para el UPS TRIPPLITE.
<b>SOFTWARE DE OPERACIÓN DE DATA CENTER (Para 10 Gabinetes):</b>					
Administración de inventario: Que permita la administración del inventario ubicado en los racks que brinde un panorama instantáneo de los activos del Data Center.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Alarmas ubicadas en la disposición física: Que proporcione en tiempo real notificaciones sobre fallas en los dispositivos instalados en planta y una vista frontal de los racks que permita consultar el estado de las operaciones del Data Center.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Plataforma empresarial: Que permita alta disponibilidad con redundancia "failover" a través de una configuración en clúster y la función de balanceo de cargas, lo que debe garantizar que el sistema de misión crítica no tenga puntos de falla únicos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Tableros gráficos: Debe poderse obtener información transparente sobre los indicadores clave de rendimiento del centro de datos mediante tableros web de fácil configuración que muestran datos personalizados de nivel gerencial.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
PUE/DCiE calculator: Debe suministrar el valor de eficacia en el uso de energía (PUE) para que el usuario disponga de información sobre la utilización diaria de energía.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Orientación para gestión de redes: Debe ofrecer un panorama gráfico de las rutas de la red en el centro de datos y sus interconexiones.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Blade server support: Debe reflejar con precisión la configuración del Data Center modelando los servidores Blade con sus gabinetes Blade.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Informe de inventario: Debe incluir información estructurada respecto de todos los dispositivos montados en rack organizada por tipo, antigüedad, fabricante y propiedades del dispositivo con el fin de proporcionar una reseña rápida de todos los dispositivos instalados dentro de un centro de datos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
CAD integration: Debe permitir la importación de planos de diseño asistido por ordenador (CAD) para reorganizar la sala con rapidez y convertir los planos CAD de las celdas en el modelo DCIM, en el que incluya el cambio entre las capas CAD para mostrar toda la información disponible de las instalaciones.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Referencias basadas en la red: Debe tener un enfoque flexible de las coordenadas del suelo que permita a los operarios del Data Center adoptar un esquema personalizado de identificación de la localización.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Multiple rooms: Debe ofrecer la opción de mostrar distintas salas en el plano de una misma planta para representar con precisión y desplazarse por instalaciones grandes.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Vista personalizable: Debe incluir una funcionalidad de exploración detallada del centro de datos basada en la ubicación para elaborar un modelo lógico mediante la cual los distintos espacios del centro puedan organizarse por regiones, países, campus, establecimientos, edificios y salas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Sala de almacenamiento virtual: Debe poder realizarse un seguimiento de los nuevos dispositivos a partir de la llegada al establecimiento dentro de la sala de almacenamiento virtual.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Vista de disposición en planta: Debe poderse obtener una representación precisa del Data Center mediante la sencilla vista gráfica de disposición en planta y la vista aérea.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Vista frontal del rack: La detallada vista frontal del rack debe brindar una representación gráfica precisa de los equipos y su ubicación en el rack.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Global asset search: Debe poderse encontrar activos fácilmente a través de búsquedas de texto libre, y exportar datos sobre los equipos a formato de Excel.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Biblioteca de activos: Debe poseer una amplia biblioteca de dispositivos informáticos y de infraestructura física de los fabricantes líderes.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Dispositivos personalizados: Debe permitir personalizar rápidamente los dispositivos del catálogo de acuerdo con nuestras propias especificaciones con solo 2 clics, y modificar puntos de datos, tales como los requisitos de energía.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Vista organizacional: Debe incluir una funcionalidad de exploración detallada del Data Center basada en la ubicación para elaborar un modelo lógico mediante el cual los distintos espacios del Data Center puedan organizarse por regiones, países, campus, establecimientos, edificios y salas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Shared data model: Debe garantizar que haya datos actualizados y sincronizados durante todo el ciclo de vida del Data Center.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Estándar: Debe admitir la simulación con equipos y datos de cualquier proveedor, para brindar respaldo a los entornos de Data Center existentes.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Soporte para salas de comandos eléctricos: Debe poderse monitorear las posibilidades y planificar cambios para equipos de energía centralizados ubicados en áreas fuera del diseño de la planta principal del Data Center.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Servicios de implementación optativos: Debe garantizar la implementación rápida de la disposición de la sala, la infraestructura física y los equipos informáticos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Localización: La interfaz del usuario debe estar disponible en los idiomas locales principales.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Integrated tenant billing: Debe poder importar los datos de las cuentas de facturación y de arrendamiento del sistema CRM para un soporte integrado de la facturación relacionada con el suministro y el espacio vendidos y usados.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Tenant impact analysis: Proveer un mapa de los activos arrendados en una sala, celda, rack o servidor para una comprensión detallada del impacto del arrendamiento en el caso de un apagón.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Cage visualization: Debe visualizarse el espacio disponible actualmente con datos de arrendamiento anónimos durante la fase previa a la venta para planificar las celdas potenciales del nuevo cliente, reservando espacio y ofreciendo soporte en el proceso de venta.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Potencia de celda cuantificada: Debe permitir un cargo detallado para los arrendatarios individuales, a través de una visión de conjunto sencilla del suministro vendido y cuantificado	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Registro de auditoría: Debe seguir todos los cambios en las celdas y el equipamiento de las instalaciones a lo largo del ciclo de vida del Data Center, garantizando así la transparencia y la facilidad en la identificación de los requisitos de mantenimiento.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Vista de la celda en 3D: Debe esbozar los perímetros de las celdas para obtener una visualización instantánea en 3D de la disposición y realizar un cálculo automático del área de las celdas.	Cumple	Cumple	Cumple		
Space report: Debe permitir una vista de conjunto inmediata de la capacidad espacial actual que identifica el espacio libre para la venta, el ocupado y el reservado, así como el espacio identificado como de uso interno.	Cumple	Cumple	Cumple		
Informe de potencia: Debe poderse perfilar la capacidad total frente a la capacidad vendida y la carga medida por ubicación para una visión completa de la capacidad de suministro actual.	Cumple	Cumple	Cumple		
Informe de la toma de potencia: Debe poderse destacar el estado actual de los enchufes y los conectores de una o más unidades de distribución eléctrica o de los arrendatarios, incluida una indicación de sobresuscripción.	Cumple	Cumple	Cumple		
Informe de inventario de los arrendatarios: Debe mostrar todo el equipamiento asociado a un arrendatario, para obtener un inventario inmediato del arrendatario.	Cumple	Cumple	Cumple		
Funciones de los usuarios: Debe permitir diferentes niveles de acceso mediante el inicio de sesión para múltiples usuarios y funciones de usuario predefinidas.	Cumple	Cumple	Cumple		
Acceso de múltiples usuarios: Debe permitir que múltiples usuarios ejecuten órdenes de trabajo y planifiquen futuras mudanzas, ampliaciones o cambios en forma simultánea.	Cumple	Cumple	Cumple		
Seguridad de contraseña: Debe tener protección de contraseña seleccionable por el usuario.	Cumple	Cumple	Cumple		
Acceso de "sólo lectura": Debe permitir la opción de "sólo lectura" para el usuario, que le permita compartir el acceso sin riesgo de que se introduzcan cambios no autorizados en la configuración de los sistemas.	Cumple	Cumple	Cumple		
<i>Se debe de presentar la Carta de Autorización del Fabricante.</i>	Cumple	Cumple	No Cumple	GTEC no presentó carta de autorización del fabricante válida para el Software CA Nimsoft.	<b>GTEC:</b> <b>Se confirmó en la presentación que en la carta que se anexó a la Propuesta Técnica, el fabricante no da autorización para comercializar el</b>

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					Nimsoft que es el Software propuesto para estos fines.
<b>SISTEMA DE MEDICIÓN MEDIO AMBIENTALES</b>					
Este debe proporcionar las herramientas de software y hardware necesarias para la detección de las variables medio ambientales dentro del Data Center en cada una de las filas Frías y Caliente de cada fila de Gabinete.	Cumple	Cumple	No Cumple	La propuesta técnica presentada no contempla los dispositivos de Hardware necesarios para efectuar	GTEC: Se confirmó en la presentación que la Propuesta Técnica no presenta el Hardware necesario para efectuar las mediciones de las variables medioambientales.
Este sistema debe de poder avisar las alarmas mediante correo electrónico, SMS y Celulares, entre otros.	Cumple	Cumple	Cumple		
El sistema debe de ser de un solo fabricante tanto el software como el hardware para garantizar una integración completa y obtener un solo responsable en caso de fallas.	Cumple	Cumple	No Cumple		GTEC: Se confirmó en la presentación que la Propuesta Técnica no presenta el Hardware necesario para efectuar las mediciones de las variables medioambientales. Y además, el

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					fabricante del Software propuesto no fabrica el Hardware necesario para efectuar las mediciones.
Las variables a medir son: Temperatura al frente y detrás cada Fila de Gabinete, medición de humedad, flujo de aire, sensores de vibración, detectores de líquido, sistema de medición del nivel de partículas, detectores de humo, cámaras de seguridad IP en todos los pasillos y en todas las aéreas de accesos.	Cumple	Cumple	No Cumple	La propuesta técnica afirma que solo se descubrirían y medirían hasta 10 dispositivos con hasta 10 variables.	GTEC: Se confirmó en la presentación que la Propuesta Técnica afirma que solo se descubrirían y medirían hasta 10 dispositivos con hasta 10 variables.
Se debe de presentar la Carta de Autorización del Fabricante.	Cumple	Cumple	No Cumple		GTEC: Se confirmó en la presentación que en la carta que se anexó a la Propuesta Técnica, el fabricante no da autorización para comercializar el Nimsoft que es el Software propuesto para estos fines.

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<b>OBRA CIVIL</b>					
<b>Centro de Control (NOC<sup>2</sup>):</b>					
Este debe contar con Tres (3) posiciones de Operadores, una oficina del Gerente y dos escritorios para visitas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>Sala de Colocation #1:</b>					
Esta debe de tener Diez (10) Gabinetes de una puerta, Diez (10) de dos (2) puertas y Diez (10) de tres (3) puertas	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>Sala de Colocation #2:</b>					
Esta debe de tener Diez (10) Gabinetes de una puerta y Cinco (5) de dos (2) puertas. Según la descripción de más arriba.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Los servicios de aire acondicionado y de UPS deben de ser servidos desde las áreas diseñadas para esto.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>Sala de Colocation #3:</b>					
Esta será un área de expansión <b>futura</b> en la que se colocaran jaulas con por lo menos con 40 Gabinetes de 84" x "30" x 42".	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Esta área debe de ser independiente y con acceso separado a las demás.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Los servicios de aire acondicionado y de UPS deben de ser servidos desde las áreas diseñadas para esto.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>Sala de Comunicaciones (Entradas de las Telco):</b>					
Esta área debe de estar separadas de las demás y contará con por lo menos Doce (12) Gabinetes para Telco los cuales serán divididos entre las diferentes prestadoras de servicios.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Los servicios de aire acondicionado y de UPS deben de ser servidos desde las áreas diseñadas para esto.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<b>Área de Aire Acondicionado de precisión:</b>					
En esta área se colocaran la(s) unidad(es) de aire de precisión y se debe de contemplar el espacio necesario para la expansión futura.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>		<b>GTEC:</b>

<sup>2</sup> Network Operations Center.

El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					Se confirmó que el diseño propone colocar las consolas dentro de las AREAS BLANCAS, y que en su Propuesta Técnica, no contemplan un área separada para la colocación de los aires de Precisión.
<b>Área de sistema de UPS, Cuarto Eléctrico, Extinción y detección de Incendio:</b>					
En estas áreas estarán colocados Dos (2) UPS (2N) redundante que servirá a las diferentes área del Colocación y debe dimensionarse el cuarto para que pueden colocarse los UPS para el crecimiento futuro.	Cumple	Cumple	Cumple		
El sistema de mitigación y detección de conato de Incendio debe de OPERAR DE MANERA INDEPENDIENTE EN CADA ÁREA COLOCATION, Cuarto eléctrico, UPS y Sistema contra incendio o sea que cualquier evento en un área no debe de accionar los sistemas en las demás aéreas.	Cumple	Cumple	No Cumple	La propuesta técnica, no presenta el Hardware para la detección de incendio. Solo presenta la parte de mitigación.	<b>GTEC:</b> Se confirmó en la presentación que no incluyeron en la propuesta técnica la Caja de control de General Electric necesaria para el manejo de la detección de incendios.
DEBE DETECTAR Y EXTINGUIR DEBAJO DEL PISO FALSO de las aéreas mencionada más arriba.	Cumple	Cumple	No Cumple	La propuesta técnica, no presenta el Hardware para	<b>GTEC:</b> Se confirmó en la presentación que no incluyeron en la

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
				la detección de incendio. Solo presenta la parte de mitigación	propuesta técnica la Caja de control de General Electric necesaria para el manejo de la detección de incendios.
El agente debe ser FM-200, ECARO 25 o superior.	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Área de descanso y Hospedaje (Para FUTURO):</b>					
Se debe contemplar el diseño y espacio físico para la construcción de un área con baño y hospedaje para mujeres y hombres, además el área de cocina y comedor. Esta área será construida en un futuro, pero deben presentarse los planos arquitectónicos, con la planta arquitectónica, planta dimensionada, dos elevaciones, dos secciones y detalles, conjuntamente con la oferta técnica. Esto también es válido para todas las áreas de expansión y crecimiento futuras que serán presentadas	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Sismología de Aéreas a construirse (VERIFICAR CÁLCULOS ESTRUCTURALES)</b>					
Todas las aéreas deben de calcularse que sean Sismo Resistente para un grado 5.5 en la escala de Richter.	Cumple	Cumple	Cumple		
En una segunda etapa el diseño deberá continuar estas especificaciones sismológicas para cada una de las áreas mencionadas anteriormente.	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Luces</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
Toda la iluminación de las aéreas debe de ser 2' x 2' del tipo LED.	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Plafond</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
Plafond ignifugo en división 2' x 2' con estructura reforzada y aislante para el ruido.	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Se debe de presentar el diseño arquitectónico del proyecto en Auto Cad en el que deben estar incluidas todas las áreas de la primera etapa y la ampliación futura.</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Se deben de presentar los cálculos Estructurales con que se llegó a obtener el nivel de Sismo Resistencia solicitado.</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>PUERTA CORTA FUEGO</b>					

<b>El Oferente debe suministrar en su Propuesta Técnica, las informaciones relativas a normativa del fabricante que se detallan a continuación:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
La estructura de las puertas deberán ser como mínimo constituida de dos (2) planchas de acero galvanizado con protección antifinger, con un mínimo de 0"8mm de espesor ensambladas sin soldadura con interior de materiales ignifugos aislantes y térmicos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
La cerradura debe ser del tipo reversible con caja de acero, embutida en la hoja, perfilado con acero galvanizado de 1"5 mm de espesor, cierre automático de contra cerradura y barra anti-pánico.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Almacenamiento:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
StoreServ 7200 2-N Storage Base tipo 3par o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
20 discos de 450GB 6G SAS 10K 2.5in HDD tipo M6710 o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
7200 Reporting Suite LTU tipo 3par o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
7200 OS Suite Base LTU tipo 3par o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
20 7200 OS Suite Drive LTU tipo 3par o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
2.5in 2U SAS Drive Enclosure tipo M6710 o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
Premier Flex LC/LC OM4 2f 5m Cbl, Startup Reporting Ste SVC	Cumple	Cumple	Cumple		
3Y 4h 24x7 Base HW Supp	Cumple	Cumple	Cumple		
3Y 4h 24x7 3PAR 7K Drive Encl HW Supp, Startup 2-Nd Strg Base SVC	Cumple	Cumple	Cumple		
Startup SAS Enclosre SVC	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Servidores:</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
8-SFF CTO Server	Cumple	Cumple	Cumple		
2 FIO Kit TIPO E5-2640 o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
2 Kit tipo E5-2640 o superior	Cumple	Cumple	Cumple		
4 Memoria Ram de 16GB (1x16GB) Dual Rank x4 PC3L-10600 (DDR3-1333) Reg CAS-9 LP Memory Kit	Cumple	Cumple	Cumple		
2 discos de 146GB 6G SAS 15K 2.5in SC ENT HDD	Cumple	Cumple	Cumple		
6 discos de 1TB 6G SATA 7.2K rpm SFF (2.5-inch)	Cumple	Cumple	Cumple		
9.5mm SATA DVD RW Jb Kit	Cumple	Cumple	Cumple		
Smart Array P222/512MB FBWC Ctrlr	Cumple	Cumple	Cumple		
Ethernet 1GbE 4P 331FLR FIO Adptr	Cumple	Cumple	Cumple		
SFF BB Rail Kit	Cumple	Cumple	Cumple		
3y 4h 24x7 HW Support	Cumple	Cumple	Cumple		
460W CS Plat PL Ht Plg Pwr Supply Kit	Cumple	Cumple	Cumple		

<b>Almacenamiento:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<b>Librería de Backup:</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
1 LTO-6 Ult 6250 SAS Library tipo MSL2024 o superior 1 4m Ext Mini-SAS to 4x1 Mini-SAS Cable 1 Ultrium 6.25TB RW Data Tape (Mínimo 24 unidades)	Cumple	Cumple	Cumple		
<b>Licencias de Sistema Operativo:</b>	Cumple	Cumple	Cumple		
Microsoft® Windows® Server Datacenter English License/Software Assurance Pack Local Government OPEN 1 License No Level 2 PROC Qualified (para dos equipos)	<b>No Cumple</b>	Cumple	Cumple	En la propuesta técnica depositada no se presentaron las licencias de Sistema Operativo requeridas.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que la propuesta técnica entregada no contempla las Licencias del sistema operativo Microsoft® Windows® Server Datacenter.

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Certificado en Pink Elephant	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Usuarios Finales Ilimitados	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
20 Usuarios de la Mesa de Servicios (Soporte técnico)	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Para Manejar al menos 500 activos	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
La herramienta debe de ser Web y soportar los exploradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft Internet Explorer</li> <li>• Mozilla Firefox</li> <li>• Google Chrome</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
La interfaz WEB debe de ser segura utilizando 128-bit SSL seguras canales y TLSv1	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Registro de Incidentes y solicitudes de TI	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Auto-asignación de incidentes y solicitudes según una o más de las siguientes variables tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de Usuarios que requieren.</li> <li>• Institución</li> <li>• Categorización de los servicios (incidentes y solicitudes)</li> <li>• Mediante reglas de Correo Electrónico entrante</li> <li>• Acuerdo de Servicio</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Registro de Actividades dentro de un incidente y/o solicitud	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Que posea una aplicación para dispositivos móviles a través de la cual los administradores de la mesa de servicio puedan revisar las solicitudes y modificarlas mediante esta solución.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Generar notificaciones automatizadas al personal de la mesa de ayuda	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Generar notificaciones automatizadas para los usuarios finales	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Integración con LDAP	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Integración con servidores de mensajería	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento. GTEC: Dice que no está contemplado en el alcance de su propuesta.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento. <b>GTEC:</b> Se confirmó que en la pág. 88 de la Propuesta Técnica sometida, que la integración con servidores de mensajería “no están contemplados en el alcance de esta propuesta, son desarrollos adicionales”
Controles de permisos y restricciones detallados por grupos de personal de mesa de ayuda o por usuarios de mesa de ayuda.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Formularios dinámicos dependiendo del caso que el usuario este reportando o solicitando.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Auto asignación de Prioridades de acuerdo a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de servicio, a la institución, el departamento y el usuario</li> <li>• Al acuerdo de servicio y al grupo de Activos</li> <li>• De acuerdo a una Matriz de Prioridades Personalizable.</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Parametrizar horas de vencimiento de los servicios solicitados a la mesa de ayuda (incidentes y/o solicitudes) de acuerdo con una o más de las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de servicio</li> <li>• Categorización de los servicios</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Urgencia</li> <li>• Prioridad</li> <li>• Institución</li> </ul>					
Definir los días y horarios de operación de la mesa de ayuda.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>
Manejar contadores de tiempo según variables del sistema para incluir en reportes personalizados.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>
Definir reglas de negocio las cuales según cualquier parámetro del registro del servicio permita: Enviar notificaciones personalizadas vía correo electrónico o SMS a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quien requiere el servicio</li> <li>• A quien está asignado al servicio</li> <li>• Al supervisor de quien requiere el servicio</li> <li>• Al supervisor de quien está asignado al servicio</li> </ul> Realizar cambios en el contenido de los registros de servicio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad</li> <li>• Urgencia</li> <li>• Estado</li> <li>• Reasignar a otro miembro de la mesa de ayuda</li> <li>• Reasignar a un grupo superior de soporte</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>
Que posea un portal de usuario final donde los mismos puedan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder a este mediante un Hotkey (presionando un botón desde el teclado)</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar incidentes a la mesa de servicio</li> <li>• Realizar solicitudes a la mesa de servicio</li> <li>• Revisar el historial de todos sus casos concernientes a la mesa de ayuda</li> <li>• Acceder a una Base de conocimiento</li> <li>• Que le muestre a los usuarios finales sugerencias automáticas de cómo resolver sus casos antes de acudir a la mesa de servicio</li> <li>• Que permita que los usuarios participen en la gestión de cambios</li> </ul>				técnica para este requerimiento.	
<p>Que posea una Base de datos del Conocimiento que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el personal de la mesa de ayuda indicado adicione de forma automatizada o manual soluciones a casos comunes para los usuarios finales</li> <li>• Buscar las soluciones a través de filtros y motor de búsqueda</li> <li>• Separar las soluciones del personal de la mesa de ayuda para que estas por su carácter interno no puedan ser vistas por los usuarios finales</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Gestionar colas de Chat	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<p><b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</p> <p><b>GTEC:</b> Se confirmó que en la pág. 90 de la Propuesta Técnica sometida, el Software de Services Desk ofertado no tiene esta funcionalidad. Se nos dijo que es una "Funcionalidad Estándar de Support Automation", pero en la propuesta técnica no se</p>

Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
					proveyó información que pudiera validar esta afirmación.
El chat debe de quedar registrado con sus históricos dentro de los registros de incidente y solicitudes	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<p><b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</p> <p><b>GTEC:</b> Se confirmó que en la pág. 90 de la Propuesta Técnica sometida, el Software de Services Desk ofertado no tiene esta funcionalidad. Se nos dijo que es una “Funcionalidad Estándar de Support Automation”, pero en la propuesta técnica no se proveyó información que pudiera validar esta afirmación.</p>
El chat debe de poder ser configurados con mensajes automatizados para la estandarización de la comunicación	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<p><b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</p> <p><b>GTEC:</b> Se confirmó que en la pág. 90 de la Propuesta Técnica sometida, el Software de Services Desk ofertado no tiene esta funcionalidad. Se nos dijo que es una “Funcionalidad Estándar de Support Automation”, pero en la propuesta técnica no se proveyó información que pudiera validar esta afirmación.</p>
Reconocimiento de Equipos de red (computadores, laptops, impresoras, teléfonos ip, Routers, Switches, etc.) y su respectiva gestión. Incluyendo la gestión del registro e historial de los incidentes y solicitudes de cada equipo. El software debe de ser capaz de generar un informe de cambios en los equipos.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<p><b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</p> <p><b>GTEC:</b> Se confirmó que en la pág. 91 de la Propuesta Técnica sometida, el Software de Services Desk</p>

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
					ofertado solo reconoce los Servidores y que "Los equipos tales como Teléfonos IP, Routers, Switches, etc...deberán ser cargados a través de 1 plantilla para carga masiva como activos a la CMDB"
Base de datos de la configuración que permita identificar la relación entre los dispositivos, las personas, los departamentos, los servicios y la infraestructura de TI. También debe de permitir ver los cambios en los equipos a través del tiempo.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Dashboard que permita a los gerentes y supervisores de la mesa de ayuda visualizar de forma gráfica y rápida el estado de la mesa de ayuda	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Que maneje indicadores de los niveles de servicio	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Que maneje tareas y proyectos las cuales puedan ser enlazadas a una o varias solicitudes de servicio	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Que permita modificar la apariencia de la solución.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
Que permita crear nuevos campos en la base de datos de la solución.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.

Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
				técnica para este requerimiento.	
Que permita el envío de encuestas de satisfacción de Servicio y que maneje reportes de satisfacción.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.
<p>Que gestione los problemas y los cambios según ITIL, en un flujo de proceso cumpliendo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y gestión de problemas causas para prevenir la recurrencia incidente</li> <li>• Agrupar Solicitudes de servicio e incidentes en problemas de mayor nivel y temas</li> <li>• Crear plantillas múltiples de problemas para adaptarse a cualquier situación en su entorno</li> <li>• El acceso descripciones detalladas de problemas y registro histórico de todos los cambios</li> <li>• Construir una base de conocimiento de los errores conocidos y trabajar en torno a los métodos de</li> <li>• Personalizar los procesos de flujo de trabajo y plantillas de cambio para adaptarse a cualquier escenario de cambio en la organización</li> <li>• Realizar varias evaluaciones de nivel de riesgo y autorizaciones en los flujos de trabajo con una pista de auditoría completa</li> <li>• Basado en permisos para garantizar que sólo los usuarios autorizados ver los detalles de los problemas y cambios</li> </ul>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<p><b>Multicomputos:</b> Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</p> <p><b>GTEC:</b> Se confirmó que en la pág. 92 de la Propuesta Técnica sometida, se limita el alcance "Hasta 10 plantillas (5 procesos)"</p>

<b>Software de Service Desk y Cumplimiento con ITIL</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer notas, tareas específicas, permisos y notificaciones automáticas de las principales partes interesadas</li> <li>• Rastrear, monitorear e informar sobre todas las actividades de cambio del pasado y del presente</li> <li>• Control total sobre todas las actividades de cambio planificado para una exposición mínima en su negocio y la interrupción del servicio</li> <li>• Permitir al usuario final la participación en los procesos de cambio a través del portal del usuario final</li> </ul>					
Asegurar el acceso al sistema a través de nombre de usuario y contraseña	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>
Gestionar las contraseñas de los usuarios de computadores Microsoft brindando un autoservicio de contraseña con el cual los usuarios finales puedan desbloquear sus usuarios y resetear sus claves de acceso a su dominio desde su pantalla de inicio de sesión.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>
La solución debe de contar con informe predefinidos que incluya al menos los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad del Servicio</li> <li>• Carga de trabajo</li> </ul> Inventario de Hardware y Software	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>
Contar con API que permita integrar la solución con otros productos de Software	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos No presentó propuesta técnica para este requerimiento.</b>	<b>Multicomputos: Se confirmó que NO tienen incluido en su propuesta técnica el detalle para validar el cumplimiento de este requerimiento.</b>

<b>Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Licencias Para 100 nodos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Licencias Para 500 interfaces	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Licencias Para 10 Servidores y sus aplicaciones	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Integración con Active Directory para proporcionar las credenciales de acceso a la solución.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<p>La herramienta debe de ser Web y soportar los exploradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft Internet Explorer</li> <li>• Mozilla Firefox</li> <li>• Google Chrome</li> </ul> <p>La interfaz Web debe de ser interactiva, y debe de mostrar los datos recopilados de forma clara y entendible para los administradores de red.</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Que permita monitorear y analizar las estadísticas de rendimiento de red detalladas y en tiempo real para enrutadores, conmutadores, puntos de acceso inalámbrico, servidores y cualquier otro dispositivo con SNMP habilitado.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
<p>Que monitoree indicadores de disponibilidad y rendimiento de dispositivo e interfaz de red tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de ancho de banda</li> <li>• Pérdida de paquetes</li> <li>• Porcentaje de Utilización de las interfaces</li> <li>• Cantidad de tráfico por dispositivo y/o interface</li> <li>• Cantidad y detalle de conexiones hacia los puntos de acceso de red</li> <li>• Latencia</li> <li>• Errores</li> <li>• Salud de los dispositivos</li> </ul>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos</li> <li>• Carga de CPU</li> </ul> Memoria de dispositivos habilitados					
Monitorear servidores VMware® y rastrear automáticamente el rendimiento de las máquinas virtuales (VM) mediante vCenter™.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear conmutadores Cisco® Nexus 1000V virtualizados.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Mostrar la red en forma pictórica y que permita rastrear visualmente las estadísticas de rendimiento en tiempo real a través de mapas dinámicos de red.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear problemas de rendimiento de los canales de fibra y VSAN con alertas e informes en tiempo real basados en umbral que muestren el estado de las VSAN (SAN virtuales).	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proporcionar una visión unificada del estado de la red del centro de datos administrando los componentes de Cisco Unified Computing System™ (UCS).	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Conocer rápidamente el estado de los principales servicios de TI y centros de datos a través de alertas refinadas que agrupan en forma dinámica los sistemas y dispositivos relacionados.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Permitir generar alertas sobre problemas reales habilitando dependencias de alertas de red avanzadas para eventos correlacionados, condiciones sostenidas y combinaciones complejas de estados de dispositivos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Escanear periódicamente la red para detectar cambios.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Indicar que monitoree e informe sobre los dispositivos nuevos en la red.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Generar Mapas de Red (gráficamente), que permitan mostrar automáticamente conexiones entre dispositivos y su estado.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Proporcionar capacidades de actualización de arrastrar y soltar para los mapas de red	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Admitir el análisis dispositivo por dispositivo y la visualización de información detallada de sistema en su dispositivo de red, servidor, máquina virtual, o conmutador virtual o de canal de fibra.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Generar informes que permitan conocer el estado de la red o centro de datos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Que posea un motor de conmutación por error (FoE), varios motores de sondeo y servidores web adicionales, que permitan hacer que la aplicación sea redundante.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Generar notificaciones automáticas que alerten de forma pro-activa sobre los problemas en las interfaces de red, en los servicios de ti, en las aplicaciones, en las localidades o en los equipos como tal.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Identificar cuáles usuarios, aplicaciones y protocolos están consumiendo la mayor cantidad de banda ancha de la red y destacar las direcciones IP de los principales conversadores de la red.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear el tráfico de red al capturar los datos de flujo desde los dispositivos de red, incluidos Cisco® NetFlow v5 o v9, Juniper® J-Flow, IPFIX y sFlow®. Mostrar: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las interfaces fuentes de Netflow</li> <li>Cantidad de Recursos de Red que consume cada "EndPonit"</li> <li>La cantidad de ancho de banda que consume cada aplicación y a través de que nodos e interfaces se están utilizando</li> </ul>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Software de Monitoreo de Redes y Aplicaciones</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La cantidad de ancho de banda que consume cada protocolo de red y a través de que nodos e interfaces se están utilizando</li> </ul>					
Asignar el tráfico que llega desde puertos designados, IP de origen, IP de destino e incluso protocolos a nombres de aplicaciones que puede reconocer fácilmente.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear la calidad de servicio basado en la clase (CBQoS) para asegurar que las políticas de priorización de tráfico sean efectivas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Crear vistas de análisis de tráfico personalizadas.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Generar informes sobre el tráfico de red	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear las aplicaciones y sus componentes.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear los servicios y sus componentes.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear la Salud y el rendimiento de los servidores.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proporcionar paneles de control instantáneos para conocer automáticamente el estado de aplicaciones críticas como Microsoft Active Directory®, Exchange, SQL Server®, IIS, Windows® y Linux®.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Monitorear en forma remota cualquier contador de rendimiento WMI	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Administrar alertas avanzadas para eventos correlacionados, condiciones sostenidas y combinaciones complejas de estados de dispositivos.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Utilizar los monitores de servicio de red para medir el rendimiento de DNS, IMAP4, POP3 y MAPI.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Software de Replicación y Alta disponibilidad</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Licencias para replicar 40 servidores virtuales y 2 server físicos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicación con Agente para los servidores Windows	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicación con Agente o sin Agente para los servidores virtuales	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicar en tiempo real de las aplicaciones tales como: MS SQL Server, Oracle, MS Exchange, MS SharePoint, etc.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicar en tiempo real de los datos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicar a nivel de Bytes	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proteger servidores completos, incluyendo sus aplicaciones y sistema operativo	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Generar procedimientos de recuperación automatizados	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Integrarse con Microsoft Volume Shadow Copy, para realizar recuperación de hasta 64 puntos en el tiempo de servidores físicos y virtuales	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicar a través de WAN	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proveer las opciones de pasar a contingencia de forma manual y automática	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proveer la opción de retornar de la contingencia de forma automatizada	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proveer el monitoreo de servidor o de servicio para generar notificaciones de contingencia y recuperación de desastres	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Validar la configuración de la replicación	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Capaz de estimar el ancho de banda necesario para una replicación adecuada	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Restringir el ancho de banda a utilizar en los esquemas de replicación	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Realizar pases a contingencia de prueba	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Software de Replicación y Alta disponibilidad</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Proveer notificaciones vía correo electrónico	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Garantizar la integridad de la replicación y los datos replicados	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Soportar las plataformas virtuales VmWare y Hyper-V	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Soportar esquemas de replicación de Virtual a Virtual, de Virtual a Físico, de Físico a Físico y de Físico a Virtual	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proteger entornos virtuales usando replicación continua y en tiempo real de máquinas virtuales con gestión a nivel host	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicar cambios de datos de forma eficaz y permitir que los nodos de clústeres restauren servicios de aplicaciones rápidamente después de un error	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proteger contra daños de datos al evitar que los clústeres den error en un nodo que cuenta con datos sospechosos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Implementar clústeres de recuperación sin límites geográficos ni de almacenamiento compartido	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Permitir colocar nodos de clústeres en cualquier lugar	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Ofrecer funciones de recuperación externa de clústeres	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Ampliar nodos de clústeres entre ubicaciones físicas sin dejar de utilizar la detección nativa de errores y la recuperación	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Garantizar la conservación del orden de grabación en la grabación de aplicaciones lógicas	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Garantizar que los nodos de producción no sufren un deterioro de su rendimiento debido a fallos intermitentes de red o un error de nodos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Utilizar una sobrecarga mínima de la CPU ofreciendo un rendimiento real medido con una compresión del 65-75% para las aplicaciones de bases de datos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Software de Respaldo en Línea</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Licencias para 40 Servidores y 1 repositorios de datos	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Respaldo los datos y/o imágenes de los servidores de disco a disco	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Permitir que los respaldos sean realizados a través de una WAN	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicar y respaldar los nuevos datos de los servidores en tiempo real	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Replicación de respaldo a nivel de byte	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Grabar todos los cambios realizados en el servidor y realizar la restauración a cualquier punto de recuperación deseado	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Tener la capacidad de restaurar a partir de los Snapshots o puntos de recuperación	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Permitir recuperar la mensajería electrónica de Exchange, incluyendo los mensajes, folders, archivos adjuntos y los archivos .pst	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Reducir el espacio en disco de los servidores utilizando la función de archivado (Archiving) de los archivos que tengan un tiempo sin ser utilizados	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Reducir los requerimientos de almacenamiento en el repositorio, almacenando los archivos una única vez a través de una tecnología de duplicación	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Limitar la banda ancha a ser utilizada por cada esquema de respaldo	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Generar procedimientos de recuperación automatizados	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Soportar máquinas virtuales de VmWare y de Hyper-V	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proteger un servidor completo incluyendo: el sistema operativo y las aplicaciones instaladas	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Proveer esquemas de restauración de virtual a virtual, de virtual a físico, de físico a físico y de físico a virtual	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Recuperar servidores completos sin importar el hardware de Origen de la data ni el hardware destino	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Recuperar datos de las máquinas virtuales sin necesidad de restaurarlas completamente	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

<b>Requerimientos de Firma Digital:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Constitución de una CA <sup>3</sup> subordinada	Cumple	Cumple	<b>No cumple / No presentaron en su Propuesta técnica evidencia que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego para la firma digital.</b>		
Infraestructura Tecnológica necesaria para la gestión del ciclo de vida de certificados digitales.	Cumple	Cumple			
Políticas de Certificación que definan y regulen el uso de los certificados digitales.	Cumple	Cumple			
Servicios Profesionales para la implantación.	Cumple	Cumple			
Formación de Usuarios.	Cumple	Cumple			
SLA del servicio contratado.	Cumple	Cumple			
CA subordinada debe tener independencia de operación, y por ello, se permite el diseño de un certificado que se ajuste a las necesidades.	Cumple	Cumple			
Incluir un completo mapa de atributos (OIDs- Object Id) que recojan toda la información de interés y necesaria dentro del certificado diseñado para la OPTIC.	Cumple	Cumple			
Soporte al estándar X509v3	Cumple	Cumple			
Gestión online de solicitudes	Cumple	Cumple			
Gestión online de revocación de certificados.	Cumple	Cumple			
Notificaciones manuales y automáticas para los vencimientos o alertas de certificados.	Cumple	Cumple			
Mecanismos de búsqueda, filtros y reportes de certificados emitidos.	Cumple	Cumple			
La solución propuesta debe incluir una VA (Validation Authority), que ofrezca los servicios de autenticación y firma basada en el uso de certificados digitales para poder ser consumidos directamente por otros sistemas de información ya implantados en la OPTIC.	Cumple	Cumple			
<b>Entre las características exigidas para la VA deberá contar al menos con las siguientes:</b>					

<sup>3</sup> CA – Certificación Authority (Entidad de Certificación)

<b>Requerimientos de Firma Digital:</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Autenticación Digital con certificados digitales. Verificación de certificados revocados y caducados.	<b>No cumple / Mencionan en su Propuesta técnica la “posibilidad de implementación de esa funcionalidad, pero sobre la base de un producto desarrollado” para el cual no presentan ninguna evidencia que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego.</b>	Cumple	<b>No cumple / No presentaron en su Propuesta técnica evidencia que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego para la firma digital.</b>		<b>Multicomputos:</b> Se confirmó que no incluyeron en su Propuesta Técnica detalles que permitan evaluar el desarrollo propuesto, ni el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el pliego.  <b>GTEC:</b> Se confirmó que no presentaron en su Propuesta técnica evidencia que permita evaluar el cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego para la firma digital.
Múltiples mecanismos de firma, al menos: multifirma, firma en lote y firma desatendida.		Cumple			
Soporte de los principales formatos estándares de firma.		Cumple			
Soporte para el sellado de tiempo (RFC3161)		Cumple			
Validación de documentos firmados		Cumple			
Validación de formatos de firma		Cumple			
De implementar algún mecanismo para la custodia digital de documentos firmados		Cumple			
Generación de identificadores de firma y justificantes (tracking)		Cumple			
SDK para integración		Cumple			
Soporte para todas las combinaciones de sistema operativo y navegadores: Windows, Mac, Linux / Safari, IExplorer, Firefox, Chrome, Safari y Opera		Cumple			
La VA ofrecida debe incluir soporte para dispositivos móviles, como iPad, iPhone, Android, BlackBerry, Windows Phone e integración con tabletas digitalizadoras de firma.		Cumple			
Servicios de instalación, configuración y consultoría	Cumple	Cumple			
Soporte y mantenimiento por 12 meses	Cumple	Cumple			
Alquiler por 12 meses de licenciamiento de una CA que incluye el uso de todas la herramientas e infraestructuras tecnológicas necesarias para la explotación del servicio	No Cumple	Cumple			
Número estimado de emisiones anuales 15,000 certificados	No Cumple	Cumple			
Experiencia demostrada en otras implantaciones de la misma naturaleza en instituciones públicas o privadas del país.	No Cumple	Cumple			

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Existe soporte incluido por tres meses para los software instalados	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
Existe un plan de mantenimiento preventivo para los componentes de infraestructura que contemple:	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
Cableado	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
Almacenamiento	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
Data Center	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
Actualización de Software	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
¿Existe un esquema de servicios y de soporte técnico donde describa los niveles de escalamiento y las horas en las cuales se atenderán los casos?	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidencia en la Propuesta técnica.	
¿Existe un plan de capacitación de conformidad con lo establecido en los documentos de la Licitación?	Cumple	Cumple	No Cumple	En la pag. 27 y 28 de la Propuesta Técnica, solo incluyeron entrenamiento en los softwares de CA, y no en los entrenamientos requeridos presentados en respuesta a la pregunta No. 45 de la CIRCULAR-003	

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
<b>Existe un Director de Proyecto (con hoja de vida y formulario 048) que posee las siguientes características:</b>					
Título Universitario de: Ingeniería Industrial ingeniero civil, Administración de Empresas, Licenciatura con Grado en ingeniería en sistema y/o computación	Cumple	Cumple	Cumple		
Maestría/Especialización en: Sistemas e infraestructura de TI, gestión de tecnologías	No Cumple	Cumple	No Cumple	Para Multicomputos y GTEC, no se evidenció en su currículum esta preparación requerida.	<b>GTEC:</b> <b>Se confirmó que no tiene esta preparación requerida.</b>
Con certificación PMP o grado de doctor (PhD)	Cumple	Cumple	No Cumple	Tiene el certificado de PMP vencido desde el 2005, y no tiene el título de PhD según su currículum.	<b>GTEC:</b> <b>Se confirmó que no tiene esta preparación requerida.</b>
Experiencia de por lo menos 10 años en dirección, coordinación y asesoría a organismos privados y públicos sobre la implantación infraestructura tecnológicas, Data Center, redes de datos	Cumple	Cumple	No Cumple	No se evidenció en su currículum esta experiencia específica requerida.	<b>GTEC:</b> <b>Se confirmó que no tiene esta preparación requerida.</b>
<b>Existe un Experto en Data Center (con hoja de vida y formulario 048) que posee las siguientes características:</b>					
Título universitario en Ingeniería electrónica, ingeniero en sistemas, ingeniería, en telecomunicaciones	No Cumple	Cumple	Cumple	Multicomputos presentó un perfil sin especificar el nombre.	

<b>Requerimientos</b>	<b>Multicomputos</b>	<b>Compusoluciones</b>	<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Notas de la Demostración Funcional</b>
Maestría/Especialización en: Sistemas de gestión de tecnologías, administración de proyectos; Con certificación para sistemas eléctricos, Data Center, redes de datos y otras de la industria de construcción y gestión de Data Center o grado de Doctor (PhD).	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	Multicomputos presentó un perfil sin especificar el nombre.  GTEC No se evidenció en el currículum entregado la preparación requerida.	
Experiencia de por lo menos 10 años en dirección, coordinación y asesoría a organismos privados y públicos sobre la construcción y gestión de infraestructura tecnológicas, Data Center, redes de datos	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	Multicomputos presentó un perfil sin especificar el nombre.  GTEC No se evidenció en el currículum entregado la experiencia requerida.	
<b>Existe un Experto en Continuidad de Negocios (con hoja de vida y formulario 048) que posee las siguientes características:</b>					
Título universitario en ingeniería en sistema y/o computación	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		
Maestría/Especialización en: Sistemas de gestión de tecnologías	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	GTEC No se evidenció en el currículum entregado la preparación requerida	
Con certificación de la industria CBRP, CBCP, y otras de la industria específica de CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>		

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
Haber participado en al menos 5 proyectos en el ámbito de actuación de la asesoría para implementaciones de DRP, BCM, BCP, planes de emergencia	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> No se evidenció en el currículum entregado la experiencia requerida	
<b>Existe un Experto en Gestión de las Tecnologías de la Información y comunicación (con hoja de vida y formulario 048) que posee las siguientes características:</b>					
Título universitario en ingeniería en sistema y/o computación	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.	
Maestría/Especialización en: Sistemas de gestión de tecnologías	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.  <b>GTEC</b> No se evidenció en el currículum entregado la preparación requerida	
Con certificación de la industria ITIL V3 FOUNDATIONS, ITIL EXPERT, y ISO 20000 (NO OBLIGATORIA)	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.  <b>GTEC</b> No se evidenció en el currículum entregado la preparación requerida	
Experiencia de por lo menos 5 años en dirección, coordinación y asesoría a organismos privados y públicos sobre la	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.	

Requerimientos	Multicomputos	Compusoluciones	Gestión Tecnológica (GTEC)	Comentarios	Notas de la Demostración Funcional
implementación de proyecto de GESTIÓN TECNOLÓGICA usando las prácticas de ITIL, COBIT, ISO 20000, ISO 270002.					
Haber participado en al menos 5 proyectos en el ámbito de actuación de la asesoría para implementaciones de SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS (SERVICES MANAGEMENT)	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.  <b>GTEC</b> No se evidenció en el currículum entregado la experiencia requerida.	
<b>Existe un Experto en Ciberseguridad Ciudadana (con hoja de vida y formulario 048) que posee las siguientes características:</b>					
Título universitario en ingeniería en sistema, leyes, administración o sociología.	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.	
Experiencia de por lo menos 5 años en dirección, coordinación y asesoría a organismos privados y públicos sobre temas de ciberseguridad, tales como: Estrategias de ciber-seguridad Contenido para Niños, adolescentes, docentes y padres y funcionarios Campañas de concientización sobre los riesgos de internet Encuestas sobre el estado del conocimiento (relevamiento, estadísticas, etc.) Concurso sobre uso responsable de la Red	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Multicomputos</b> presentó un perfil sin especificar el nombre.  <b>GTEC</b> No se evidenció en el currículum entregado la experiencia requerida.	

### **6.1.6 Resumen de la evaluación de las Especificaciones Técnicas**

El resumen de los incumplimientos de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego es como sigue:

<b>Empresa</b>	<b>Cantidad de incumplimientos de las especificaciones técnicas</b>
<b>Multicomputos</b>	68 incumplimientos
<b>Compusoluciones</b>	Ninguno
<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	70 incumplimientos

### **6.1.7 Resumen General de Incumplimientos**

El resumen de los incumplimientos de las Documentos Subsanables, No Subsanables y de las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego es como sigue:

<b>Empresa</b>	<b>Cantidad de incumplimientos Subsanables</b>	<b>Cantidad de incumplimientos no subsanables</b>	<b>Cantidad de incumplimientos de las especificaciones técnicas</b>	<b>Total</b>
<b>Multicomputos</b>	1	9	68	78
<b>Compusoluciones</b>	0	0	0	0
<b>Gestión Tecnológica (GTEC)</b>	1	9	70	80

## 7 PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

### 7.1 Descripción del proceso de puntuación

Luego de haber analizado en detalle las tres propuestas sometidas por los Oferentes del Procedimiento de Urgencia para el Diseño, Construcción, Equipamiento, Instalación y Puesta en Marcha del Data Center del Estado Dominicano Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-001, y luego de haber visto las Demostraciones Funcionales presentadas por los tres Oferentes que depositaron sus propuestas, a saber MULTICOMPUTOS, SRL., COMPUSOLUCIONES JC, SRL y GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC), esta comisión de Peritaje ha podido comprobar que únicamente el Consorcio liderado por la empresa COMPUSOLUCIONES JC, SRL, cumple con todos los requisitos Subsanables, No Subsanables y con todas las Especificaciones Técnicas requeridas por el Pliego, y en consecuencia, este es el único oferente habilitado para pasar a la segunda etapa de la Licitación, por lo que procederemos a efectuar la aplicación de los Criterios Generales de Puntuación a la Oferta presentada por Consorcio liderado por la empresa COMPUSOLUCIONES JC, SRL.

Esta decisión se sustenta en los siguientes criterios establecidos en el pliego:

- **En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo No Subsanables, en la evaluación de las credenciales, LA OFERTA SERÁ DESCARTADA SIN MÁS TRÁMITE. (pág. 75 del Pliego de Condiciones)**
- **El Oferente deberá resultar CONFORME en todos los Artículos requeridos en el acápite 2.8 del presente Pliego de Condiciones Específicas, bajo el entendido de que la totalidad de los Artículos constituyen el todo de la Oferta. LA OMISIÓN DE CUALQUIER ARTÍCULO IMPLICA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA SIN MÁS TRÁMITES. (pág. 75 del Pliego de Condiciones)**
- **Para que un Producto, un Bien o un Servicio puedan ser considerados CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la Descripción y Fichas Técnicas precedentemente indicadas. Es decir que, EL NO CUMPLIMIENTO EN UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, IMPLICA LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA, DEBIDO A LA DECLARACIÓN DE NO CONFORME DEL PRODUCTO, BIEN O SERVICIO OFERTADO. (pág. 75 del Pliego de Condiciones)**

## 7.2 Detalle la puntuación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica, así como el tiempo de entrega de los productos entregables, para lo cual se aplicará el siguiente esquema de puntuación:

Aspectos	Puntajes
Diseño, Calidad, Experiencia y Capacidad Técnica (Propuesta Técnica)	80
Precio (Propuesta Económica)	20
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

Las Propuestas Técnicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo las modalidades que se describen en el presente acápite.

## 7.3 Criterios de Puntuación de la Propuesta Técnica (“Sobre A”)

La Propuesta Técnica se evaluará en base a un 100% del total de puntos asignados (80 puntos). Es decir que el porcentaje de evaluación de cada Oferente en este aspecto será multiplicado por el total de puntos asignados a la Propuesta Técnica, a los fines de obtener su puntuación en este aspecto. Las soluciones propuestas serán evaluadas en cuanto al Valor Agregado que ofrecen en cada uno de los elementos descritos en la tabla que se presenta en este apartado. El desglose de la puntuación para la Propuesta Técnica es el siguiente:

Detalle	Porcentaje de la puntuación
Diseño (Arquitectónico, Civil y Técnico)	40
Experiencia, Organización y Dotación de Consultores para la implementación del Proyecto	25
Demostración Funcional de los aspectos técnicos de la propuesta	20
Enfoque técnico y metodología para la implementación del Proyecto	10
Plan de Trabajo para la implementación del Proyecto	5
% de evaluación de los elementos de la Oferta Técnica	100%

**7.4 Tabla de Puntuación del “Sobre A” para el Consorcio liderado por COMPUSOLUCIONES JC, SRL**

<b>CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (VALOR DE LA EVALUACIÓN TOTAL: 80 PUNTOS)</b>	<b>% máximo posible</b>	<b>% Obtenido</b>	<b>COMENTARIO</b>
<p><b>Diseño Arquitectónico, Civil y Técnico.</b> Presenta un diseño de la infraestructura física basado en un profundo conocimiento de las normas de la industria y las mejores prácticas, la arquitectura lógica de TI, la infraestructura general y los objetivos de la institución. El diseño a presentar debe contemplar: los factores que permiten desarrollar la infraestructura física óptima para el Data Center, la fusión de la mayor eficiencia física de los sistemas de energía, refrigeración, gabinetes, cableado, servidores, switches, y almacenamiento y además, debe presentar los planos arquitectónicos que contemplen las áreas de ampliación y crecimiento que podrían construirse en el futuro. Presenta la característica de ser modular y escalable, es decir puede crecer en energía y refrigeración según lo vaya necesitando la institución, con lo que se realizará la inversión solamente cuando sea necesario y consumirá solamente la energía que requiera. Está diseñado para cumplir con todos los estándares y normas requeridas. Incluye desde el diseño arquitectónico hasta los Racks, UPS, Aires Acondicionados, sistemas de distribución de energía, cableado, monitoreo, sistemas de alarma, sistema de respaldo, sistema de replicación y sistema de seguridad. El diseño técnico contempla el Mantenimiento Concurrente, es decir que permite realizar cualquier actividad planeada sobre cualquier componente de la infraestructura sin interrupciones en la operación. Actividades planeadas incluyen mantenimiento preventivo, reparaciones o reemplazo de componentes, agregar o eliminar componentes, realizar pruebas de sistemas o subsistemas, entre otros. Este diseño contempla suficiente capacidad y doble línea de distribución de los componentes, de forma tal que sea posible realizar mantenimiento o pruebas en una línea y mientras que la otra atiende la totalidad de la carga. La tasa de disponibilidad máxima del Data Center debe ser 99.982% del tiempo.</p>	40	37	<p>El diseño propuesto del para el sistema de aterrizado del piso falso, aunque cumple con los requerimientos establecidos el en el Pliego, debió mostrar también la unión de todos los sistemas de tierra del resto del Data Center.</p> <p>Aunque presentó un diseño genérico del sistema de aterrizado, debió mostrar un diseño más detallado del sistema de aterrizado.</p>

<b>CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (VALOR DE LA EVALUACIÓN TOTAL: 80 PUNTOS)</b>	<b>% máximo posible</b>	<b>% Obtenido</b>	<b>COMENTARIO</b>
<p><b>Experiencia de la Firma:</b> Experiencia en construcción de Data Centers. No aplican valores correspondientes a servidores, ni otros equipos activos. No aplican las remodelaciones.</p> <p>Haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de más de US\$900,000.01..... 25 puntos</p> <p>Haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de entre US\$500,000.01 y US\$900,000.00..... 15 puntos</p> <p>Haber ejecutado por lo menos 2 proyectos de entre US\$300,000.00 y US\$500,000.00..... 10 puntos</p> <p>Este aspecto será validado con copia de los contratos suscritos con las instituciones donde fueron realizados los trabajos. La OPTIC se reserva el derecho de confirmar estas y todas las demás informaciones suministradas por los Oferentes en respaldo a sus Ofertas.</p>	25	25	<p>Secretaria de Estado de Educación US \$958,789.00</p> <p>Dirección General de Impuestos \$US 1,587,677.72</p> <p>Valída los requerimientos deseados</p>
<p><b>Demostración Funcional de los aspectos técnicos de la propuesta.</b> Para garantizar seleccionar la mejor propuesta, cada oferente debe realizar una demostración funcional de la Solución total e integral Propuesta, explicando además su interpretación y comprensión de los términos de referencia. Para fines de la demostración funcional de los aspectos técnicos, a los Oferentes, les será notificado por escrito o por correo electrónico, o mediante información subida al portal institucional de la OPTIC, el día y hora para dicha demostración dentro del plazo establecido en el cronograma del Procedimiento de Urgencia.</p>	20	20	Cumplió con este requerimiento en su totalidad
<p><b>Enfoque técnico y metodología para la implementación del Proyecto.</b> El oferente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los bienes y servicios que oferta, la metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle del mismo. Destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que se adoptaría para tratarlos. Se explica la metodología que propone adoptar y resalta la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto y los objetivos del proyecto.</p>	10	10	Cumplió con este requerimiento en su totalidad

CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (VALOR DE LA EVALUACIÓN TOTAL: 80 PUNTOS)	% máximo posible	% Obtenido	COMENTARIO
<p><b>Plan de Trabajo para la implementación del Proyecto:</b> El oferente deberá presentar un plan de trabajo que contenga las actividades principales requeridas para cada componente del Proyecto, su contenido, duración, y relaciones entre sí, etapas, las fechas de entrega y de los informes a producirse en el proceso de obtención de cada componente esperado. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión del proyecto y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. El Plan de Trabajo deberá elaborarse con base en las mejores prácticas recomendadas por el Project Management Institute (PMI) y conforme a los requerimientos especificados en este documento.</p>	5	2	El plan de trabajo debió mostrarse más elaborado en unas de las herramientas básicas de manejo de proyectos como MS Project, Primavera, etc.
<p><b>PORCENTAJE TOTAL PARA LA OFERTA TÉCNICA DE COMPUSOLUCIONES JC, SRL</b></p>	100%	94%	

### **7.5 Equivalencia del % de puntuación de conformidad con el Pliego**

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica, así como el tiempo de entrega de los productos entregables, para lo cual se aplicará el siguiente esquema de puntuación:

<b>Aspectos</b>	<b>Puntajes</b>
Diseño, Calidad, Experiencia y Capacidad Técnica (Propuesta Técnica)	80
Precio (Propuesta Económica)	20
<b>PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL</b>	<b>100</b>

**Porcentaje obtenido por el Oferente COMPUSOLUCIONES JC, SRL:**

**Calificación del 94% multiplicado por 80 puntos = 75.2 puntos**

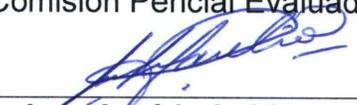
## 8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

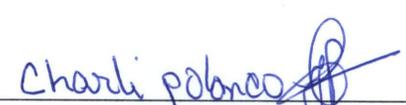
Hemos efectuado la Evaluación de las Propuestas depositadas por los Oferentes que participaron en el Procedimiento de Urgencia para el "Diseño, Construcción, Equipamiento Instalación y Puesta en Marcha, del DATA CENTER del Estado Dominicano, que estará ubicado en las instalaciones del Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD)" (Referencia: OPTIC-CCC-PU-2013-01). La relación de las Propuestas evaluadas se detalla a continuación: MULTICOMPUTOS, SRL., COMPUSOLUCIONES JC, SRL., y GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC)

Luego de revisar las Ofertas de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego los cuales fueron indicados también en el presente informe, pudimos verificar de conformidad con las evidencias que encontramos en los documentos entregados por cada uno de los Oferentes que depositaron sus propuestas, en las confirmaciones externas realizadas y en la Demostración Funcional presenciada, que el consorcio liderado por la empresa **COMPUSOLUCIONES JC, SRL**, fue el único que CUMPLIÓ a cabalidad con todos los requerimientos Subsanables, No Subsanables y las Especificaciones Técnicas. Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, el consorcio liderado por la empresa **COMPUSOLUCIONES JC, SRL**, es el Oferente que se encuentra HABILITADO para pasar a la SEGUNDA etapa del Procedimiento. Habiéndose calificado su propuesta técnica con una puntuación de 75.2 puntos del total de 80 puntos asignados a la evaluación de la Propuesta Técnica.

En Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los 19 (diez y nueve) días del mes de febrero del año 2014.

Por la Comisión Pericial Evaluadora:

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. José Luis Liranzo**  
Director de Estudios e Investigación de  
Gobierno Electrónico de la OPTIC

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Charli Polanco**  
Director de Tecnología de la Información  
de la OPTIC

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Pedro Gómez**  
Director de Planificación y Desarrollo de la  
OPTIC.